



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO**

PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA PEC 2022 - 2026

Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera de Odontología





DATOS INFORMATIVOS	
Facultad	Ciencias de la Salud
Carrera	Odontología
Código Carrera	650911 A-P-01
Título que otorga	Odontólogo/a
Modalidad	Presencial
Duración	10 semestres
Campus:	Campus Norte "Ms. Edison Riera Rodríguez. "Avda. Antonio José de Sucre. Km. 1.5 Vía a Guano.

Director de Carrera:

Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado

Equipo Técnico:

- Dr. Manuel León Velastegui.
- Dra. Marcela Quisiguiña
- Dr. Mauro Costales Lara
- MSc. Silvia Reinoso
- Dra. María Calderón
- Dr. Carlos Gafas
- Dr. Cristian Sigcho
- Srta. Nicol Gavilanes

Organismo Asesor:

- Dirección de Planificación Institucional - Unach



Contenido

Construcción del Plan Estratégico de Carrera 2022-2026	4
Articulación entre el Plan Estratégico de Carrera y el Plan de Aseguramiento de Calidad de la Carrera	5
Introducción.....	6
Descripción de la Carrera	7
Diagnóstico de la Carrera	9
Análisis del Contexto Internacional, Nacional y Local.....	13
Análisis sectorial y diagnóstico territorial	15
Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	23
Estructura organizacional por procesos.....	26
Mapa de Actores.....	31
Prospectiva de Carrera	31
Escenario prospectivo de la Carrera	32
Direccionamiento Estratégico	33
Visión y Misión de Carrera alineada a la Visión y Misión Institucional	34
Objetivos de Carrera alineados a los objetivos Institucionales	35
Eje Academia	35
Eje Investigación	41
Eje Vinculación.....	45
Alineación de los Objetivos de Carrera a los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	48
Seguimiento y Evaluación	51
Bibliografía.....	52



Construcción del Plan Estratégico de Carrera 2022-2026

Para la construcción del Plan Estratégico de Carrera se siguió un proceso metodológico participativo y democrático contando con los actores clave de la carrera (autoridades, docentes, estudiantes y el entorno), considerando el análisis de pertinencia; esta metodología se diseñó con el propósito de orientar las acciones de la Carrera en sus tres ejes sustantivos: academia, investigación y vinculación y, así proyectar eficaz y eficientemente su accionar a nivel local, zonal y nacional articulados a la misión, visión y objetivos institucionales.

Para el desarrollo del proceso de construcción del Plan, metodológicamente se han establecido los siguientes momentos y herramientas:}

Primer Momento

1. El equipo responsable de la construcción del PEC, liderado por Comisión Carrera, planificará el desarrollo de las actividades, en correspondencia con las directrices contempladas en la Guía Metodológica para la Construcción del Plan Estratégica de Carrera.
2. Organización de equipos de trabajo de acuerdo con los ejes sustantivos de academia, investigación y vinculación. Estos equipos deben tomar como insumos: El PEI UNACH 2022-2026, modelo e informes de autoevaluación/evaluación de carrera, estudio de pertinencia, informe de evaluación PEC 2017-2021, diseños/rediseños de la carrera, entre otros.
3. Revisión de Metodología y elaboración de cronograma para la construcción del PEC.

Segundo Momento

1. Descripción histórica de la Carrera
2. Diagnóstico de la Carrera (análisis de resultados de la evaluación del PEC 2017-2021)
3. Análisis del contexto internacional, nacional y local, análisis sectorial y diagnóstico territorial
4. Elaboración del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).
5. Estructura Organizacional por procesos.
6. Definición de la Prospectiva considerando cada uno de los ejes sustantivos.

Tercer Momento

1. Direccionamiento Estratégico, definición de Misión, Visión y Objetivos, mismos que deben estar alineados a los institucionales.
2. A partir del FODA, se definen las estrategias requeridas en cada eje, formulando las acciones a ser implementadas, estableciendo responsables, presupuesto y tiempo de ejecución (Plan de Aseguramiento de Calidad de la Carrera PACC).
3. Alineación de los Objetivos de Carrera a los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Cuarto Momento

- 1 Consolidación de la información y elaboración del documento borrador del Plan Estratégico de Carrera PEC 2022-2026 para un período de 5 años, considerando al Plan Estratégico Institucional, como su insumo central.

Quinto Momento

1. Validación del Plan Estratégico de Carrera PEC 2022-2026 por parte de la Dirección de Planificación Institucional.
2. Aprobación del Plan Estratégico de Carrera PEC 2022-2026 por parte del Honorable Consejo Universitario.
3. Socialización del PEC 2022-2026 a la Carrera.

Articulación entre el Plan Estratégico de Carrera y el Plan de Aseguramiento de Calidad de la Carrera

El Plan de Aseguramiento de Calidad de la Carrera (PACC) se articula al Plan Estratégico de Carrera (PEC) 2022-2026, con la finalidad de:

- Integrar estratégica y operativamente dos instrumentos de gestión orientados al aseguramiento de la calidad de la educación de la carrera.
- Facilitar la articulación y alineación de los demás instrumentos de planificación a nivel de carreras y de los ejes sustantivos al PEI y al PACI.
- Facilitar y fortalecer la articulación de las unidades académicas y administrativas alrededor de estos instrumentos de planificación y de gestión.



Introducción

La Universidad Nacional de Chimborazo busca profundizar de manera continua y autorreflexiva el aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de calidad educativa; enfocada en los derechos, inclusión, interculturalidad, equidad e Igualdad de género, internacionalización y sostenibilidad ambiental; que orientan este nuevo ejercicio de planificación organizada en 4 ejes: Academia, Investigación, Vinculación y Condiciones Institucionales, en correspondencia a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES y al Modelo de Evaluación Externa para Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 (Plan Estratégico UNACH, 2022).

En este contexto el Plan Estratégico de Carrera constituye un instrumento de planificación a través del cual la Carrera de Odontología establece sobre la base de su situación actual, del entorno, rol y competencias, como actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios que le permitan garantizar una educación de calidad a través del cumplimiento de acciones propuestas para alcanzar las metas planificadas y alineadas a la planificación institucional en cada uno de sus ejes sustantivos: Academia, Investigación y Vinculación.

El trabajo participativo y directo de autoridades, docentes, empleados y trabajadores de la Universidad Nacional de Chimborazo y de la Facultad de Ciencias de la Salud, busca propiciar la discusión y la reflexión sobre las dimensiones teóricas, metodológicas, éticas, políticas y contextuales de la intervención del profesional de Odontología en relación con las determinantes sociales, económicas, políticas, culturales y de salud en donde se traduce el rol del profesional en el ámbito de la educación, la investigación, la vinculación con la sociedad, la gestión y el cuidado, como núcleo de la acción de la Odontología en la salud individual, familiar y colectiva.

El ejercicio profesional, de la Carrera de Odontología enfrenta continuos retos en el mejoramiento de la calidad, las exigencias crecientes en el campo de la competitividad y de los cambios determinados por las nuevas dinámicas del entorno laboral así como de las profundas transformaciones sociales en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, en este marco de la Planificación Estratégica, la Gobernanza Tecnológica, las Tecnologías de la Información y comunicación, los laboratorios de simulación clínica, el currículo académico, que constituyen en las herramientas y acciones clave para el camino hacia la excelencia.

En la formación del estudiante de Odontología la práctica clínica es imprescindible que se desarrolle en un ambiente que garantice la seguridad y la calidad en el abordaje del paciente con un enfoque analítico a la complejidad de las manifestaciones en las condiciones de vida y de salud tanto individual como colectiva, para lo cual necesita fortalecer la formación con una visión de trabajo en equipo, integral e integradora para contribuir desde la academia en la solución de los principales problemas de salud oral de la población.

El presente Plan Estratégico de Carrera es el resultado del liderazgo y apoyo de las autoridades institucionales. Además, cuenta con participación de estudiantes, profesores, autoridades y el



entorno, liderada por Comisión de Carrera, con la finalidad que las estrategias formuladas durante el proceso de planificación sean de conocimiento y entendimiento por todos los actores involucrados para su empoderamiento y compromiso, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados para el mejoramiento continuo de la Carrera.

Descripción de la Carrera

La carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo forma profesionales con calidad académica y científica en salud oral, basando sus fortalezas formativas en la investigación, en la actualización científica, la práctica de valores y la vinculación con la comunidad, desarrollando proyectos y actividades de interés para el cuidado de la salud bucal; trabaja junto con todas las instituciones de salud, para cumplir con los objetivos del plan nacional de salud bucal, integrando a docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, para garantizar que la población tenga acceso a los de servicios de odontología, cuidado, prevención, tratamiento y rehabilitación del sistema estomatognático, para contribuir a mejorar los niveles de salud bucal de la comunidad.

Breve descripción histórica de la carrera

En la Universidad Nacional de Chimborazo ubicada en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo el Honorable Consejo Universitario por Resolución N° 0240-HCU-18-07-2012 aprueba la creación de la Carrera de Odontología el 18 de julio del 2012, en respuesta a la necesidad de formación de tercer nivel del país y de la Zona 3, acogiéndose al plan de contingencia que hace referencia a uno de los medios que se emplearán para garantizar la continuación de los estudios regulares de las y los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas suspendidas definitivamente.

La Universidad Nacional de Chimborazo, a partir del cierre de las universidades de categoría E, asume la Carrera de Odontología que se ofrecía en la Universidad Interamericana del Ecuador (UNIDEC), suspendida definitivamente por el CEAACES; en base al convenio específico suscrito entre el CES, la administración temporal de la UNIDEC y UNACH dentro del respectivo plan de contingencia, a partir del mes de agosto del 2012; la Facultad de Ciencias de la Salud y la UNACH cumple los requisitos solicitados para el plan, inició con la planificación, organización, malla curricular y elaboró el proyecto de la carrera de odontología. Mediante resolución RCP- SO- 032 – N° 222-002-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, en base a los informes técnicos presentados por oficio No. SENESCYT – SEGS-2012-1836-CO el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó los proyectos de creación de las carreras de Odontología y Arquitectura, bajo la modalidad presencial, presentado por la UNACH.

A partir del 22 de octubre del 2012 se inician el periodo semestral desde el segundo hasta el décimo semestre, con 192 estudiantes y 24 docentes designados por convocatoria pública, los mismos que empezaron el periodo en las instalaciones de la extinta Universidad Interamericana del Ecuador



(UNIDEC), sin contar con todos los espacios físicos requeridos, razón por la cual se solicitó la colaboración a docentes e instituciones para que faciliten el espacio físico para el desarrollo de las prácticas de clínica integral, que esta es una asignatura que forma parte de la formación y de malla curricular.

Además, la Universidad Nacional de Chimborazo, oferta la ubicación e inserción de estudiantes de las universidades suspendidas: Universidad Interamericana de Santo Domingo y al Universidad Cristiana Latinoamericana, contemplados dentro del Plan de Contingencia vigente hasta 2017.

En el año 2015 la Carrera de Odontología es evaluada de acuerdo con dos parámetros de evaluación: entorno y resultado del aprendizaje por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), logrando la ACREDITACIÓN de la Carrera durante 5 años.

En el año 2017 la Carrera cierra el Plan de Contingencia creado para garantizar la continuación de los estudios regulares de las y los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas suspendidas definitivamente.

En el año 2018, mediante Resolución del CES N° RPC-SO-10-No.131-2018 se aprueba el ajuste curricular para la malla vigente de la Carrera y en posterior en el año 2020 se realiza el reajuste curricular, con el fin de garantizar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología mediante la aplicación de los dominios institucionales, modelo educativo, para la solución de problemas bucodentales en un contexto local, regional, nacional e internacional.

A partir del año 2020, se aprueba el grupo de investigación de la Carrera Salud Oral integral, a partir del mismo se aprueban proyectos de investigación y semillero de investigación como "DESTISTRY IN ACTION", que aportan al desarrollo e integración con la academia. En el mismo año gracias a la gestión de la Carrera y apoyo de las autoridades institucionales, se realiza el acto simbólico de colocación de la primera piedra para la construcción del nuevo edificio ubicado en el Campus Centro en donde funcionará las Unidades de Atención Odontológica, laboratorios y aulas para la formación académica de estudiantes de la Carrera y de la Facultad de Salud.

En el año 2021, la Carrera actualiza y propone nuevos convenios con instituciones de la Red de Salud pública y privadas para la realización de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad, acontecimientos importantes para alcanzar los objetivos del aprendizaje, y cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Salud Bucal, integrando tanto a docentes como estudiantes a la tarea que permite a la población el acceso a los de servicios de odontológicos, complementaria a la fructífera labor de esta institución de educación superior y así solucionar los problemas de salud bucal de la población en la zona central del Ecuador.

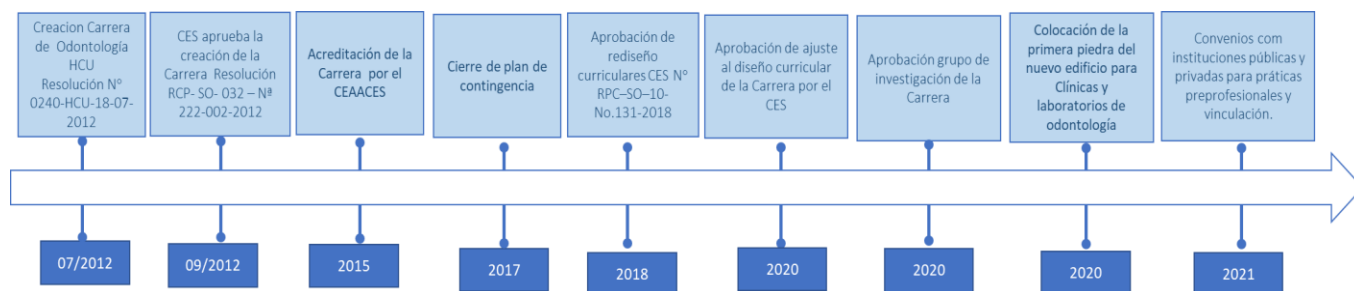


Fig. 1. Línea de tiempo principales acontecimiento de la Carrera de Odontología

Diagnóstico de la Carrera

El proceso de evaluación del Plan Estratégico de Carrera 2017-2021, ha permitido que la Carrera de Odontología identifique los requerimientos actuales y reconocer los logros y metas alcanzados a pesar de los esfuerzos realizados ciertas metas no han podido completar su procesos al 100%, debido a condiciones externas de la carrera como son; titularidad de docente, el aumento de docentes con título de PhD, no se realizó la publicación de producción científica derivados de proyectos de investigación ni asociados con proyectos de vinculación con la sociedad, lo que representa para la carrera un nuevo reto para los próximos años.

EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA 2017 - 2021

EJES	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE CARRERA	Meta planificada/ Plan Estratégico de Carrera PEC	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META					Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021	
ACADEMIA	Incrementar las competencias pedagógicas y profesionales de los docentes de la carrera de odontología mediante la capacitación continua y la implementación de un modelo de inducción y evaluación integral	1.1. Incrementar al 80% el porcentaje de docentes capacitados en área de formación o competencias pedagógicas			100	100		
		1.2. Incrementar al 100% el porcentaje de estudiantes de noveno y décimo semestre a ser capacitados en áreas del conocimiento específicos de acuerdo a los componentes de la prueba RAE y examen de habilitación para el ejercicio profesional.			100	100		



de desempeño que permita la atención a las necesidades de formación de los estudiantes.	1.3. Actualización del plan de estudios de la Carrera para el año 2020.		90	100		
	1.4 Lograr el 100% de revisión y análisis del cumplimiento de los elementos microcurriculares.			100	100	
	1.5. Incrementar al 80% el porcentaje de tutorías académicas a estudiantes que no alcanzan los resultados de aprendizaje esperado.			100	100	
	1.6 Incrementar al 90% el porcentaje de cumplimiento de tutorías académicas por periodo académico			100	100	
	1.7 Planificar y ejecutar cinco actividades complementarias por periodo académico.			90	100	
	1.8 Lograr el 90% de docentes con excelencia en la evaluación del desempeño docente institucional.			100	100	
	1.9 Incrementar en un 10% los docentes con afinidad de formación de postgrado afín a la asignatura impartida			100	100	
	1.10. Incrementar en un 5% el número de docentes titulares en la Carrera					
	1.11 Contar con un 50% de recursos bibliográficos actualizados y pertinente a cada una de las asignaturas de la Carrera.			40%	40	Recursos Bibliográficos digitales no adquiridos para el desarrollo de las actividades académicas de las asignaturas profesionalizantes
	1.12 Revisión del 100% del currículo de la Carrera al inicio de cada año.	80	80	100	100	
	1.13 Desarrollar un proyecto para estudios de postgrado en áreas afines a la odontología a desarrollarse en los próximos 3 años.	0	0	30	50	
	1.14 Realizar el seguimiento a graduados cada semestre.	0	0	100	100	
	1.15. Actualiza los instrumentos estratégicos de la Carrera en un 100%.	40	40	100	100	



		1.16 Realizar una evaluación semestral a las actividades asignadas en Comisiones a los docentes de la carrera.			100	100	
		1.17 Incrementar al 60% la tasa de titulación.			20%	20	Debido a la pandemia por Covid 19 impidió que por un periodo aproximado de 18 meses los estudiantes no puedan realizar las prácticas preprofesionales, lo que retraso la continuidad en los procesos de titulación para los estudiantes rezagados de tres periodos académicos, impidiendo el incremento de la tasa de titulación de la carrera. Debido al confinamiento no se pudo hacer uso de los espacios físicos planificados en los proyectos de investigación.
		1.18. Cumplir con el 100% de estrategias de seguimiento graduados en relación a la vinculación laboral.			100	100	
		1.19. Incrementar al 60% el porcentaje de aprobación de los estudiantes en la evaluación de los Resultados de aprendizaje específicos (RAE)			100	100	
INVESTIGACIÓN	Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional	2.1 Desarrollar un Proyecto de investigación interdisciplinario.			60	100	
		2.2 Incrementar en un 40% el número de publicaciones por carrera en revistas indexadas, libros y capítulos de libro.			50	80	



	de Chimborazo, mediante el mejoramiento de la operatividad de la carrera, del talento humano y la generación de proyectos de investigación enfocados a solucionar problemas de salud oral y difundiendo los resultados en medios de publicación con alto rigor científico.	2.3 Formar un grupo de investigación de la Facultad a fin a la Carrera de Odontología.			80	100	
		2.4 Incrementar el número de docentes investigadores con título de PhD.			100	100	La carrera cuenta en su planta docente con 1 docente con título de PhD, siendo el Dr. Carlos Gafas el primer docente investigador de la carrera
VINCULACIÓN	Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología mediante la mejora de procesos institucionales, la utilización adecuada de recursos y talentos y la generación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, articulando la academia con el sector productivo	3.1 Desarrollar un proyecto de vinculación con la sociedad al año.			100	100	
		3.2 Incrementar en un 100% la participación de los estudiantes en proyectos de vinculación con la sociedad.			100	100	
		3.3 Mantener en un 100% de convenios actualizados con instituciones de Salud Pública y privada.			100	100	
GESTIÓN	Incrementar la calidad, automatización y mejora continua de los procesos de gestión administrativa de la Carrera de Odontología de manera integral mediante el fortalecimiento de las competencias y	4.1 Desarrollar un plan de mejoras según el modelo de evaluación de la Carrera de Odontología, una vez finalizada la evaluación externa.			100	100	
		4.2 Solicitar la incorporación de docentes contratados o titulares al final de cada semestre para cubrir el 100% de docentes	100	100	100	100	
		4.3 Tramitar el 100% de solicitudes de docentes, estudiantes y autoridades a nivel de Dirección de Carrera	100	100	100	100	



habilidades del personal administrativo.	4.4 Socializar al 100% de estudiantes los beneficios y servicios del departamento médico y DEBEYU.	100	100	100	100	Adquisición de una impresora para radiografías para uso en clínico y para el tomógrafo
	4.5 Incrementar la adquisición de equipos para la carrera anualmente.	0	0	0	100	
	4.6 Revisión del 100% de la de infraestructura cada año.			100	50	Procesos de mantenimiento en el año 2021 no se concluye en virtud de cumplir como ínfima cuantía
	4.7 Revisión y mantenimiento del 100% de los equipos de atención odontológica por periodo académico.			100	100	
	4.8 Socializar en un 100% el Plan de Carrera.			100	100	

Fig. 2. Evaluación Plan Estratégico de Carrera 2017-2021

Análisis del Contexto Internacional, Nacional y Local

La salud bucodental es un componente esencial de la buena salud, y la buena salud bucodental es un derecho humano fundamental. Así lo manifiesta la Federación Dental Internacional en sus informes periódicos y destaca que el papel de la profesión odontológica consiste en ayudar a la población y a las autoridades a lograr la salud integral.

Las enfermedades bucodentales son consideradas un problema de salud pública a nivel mundial, con una alta prevalencia en países de bajos y medianos recursos, pero sobre todo de un gran impacto económico asociado a su manejo, pese a ser en su mayoría prevenibles, suponen una importante carga para el sector de la salud de muchos países. El último Informe sobre la situación mundial de la salud bucodental publicado por la Organización Mundial de la Salud ofrece la primera panorámica integral de la carga de las enfermedades bucodentales con perfiles de datos para 194 países, lo que proporciona una percepción única sobre áreas y marcadores clave de la salud bucodental pertinentes para los responsables de la toma de decisiones (OMS, 2022).

Los casos mundiales de enfermedades bucodentales han aumentado unos mil millones durante los últimos 30 años, una clara señal de que muchas personas no disponen de acceso a la prevención y el tratamiento de las enfermedades bucodentales. Se estima que estas enfermedades afectan a casi



3500 millones de personas y su tratamiento resulta costoso y no suele estar incluido en la cobertura sanitaria universal (OMS, 2022).

Según el estudio sobre la carga mundial de morbilidad 2019 (The Global Burden of Disease Study, 2019), la caries dental no tratada en dientes permanentes es el trastorno de salud más frecuente, se presenta en alrededor del 60% de la población, lo que demuestra que los esfuerzos ejecutados hasta el momento, no consiguen intervenir en los factores desencadenantes de la enfermedad, como el elevado consumo de azúcares y la exposición inadecuada de fluoruros, situación que se muestra más compleja a nivel de países de nuestra región, donde la prevalencia es mayor al 80% (Paredes Balseca, Rojas Uribe, & Cuesta Guerra, 2021).

Seguido de la enfermedad periodontal, se estima que las periodontopatías graves afectan aproximadamente al 19% de los adultos, lo que representa más de mil millones de casos en todo el mundo siendo sus principales factores de riesgo la mala higiene bucodental y el consumo de tabaco. Además, la maloclusión, edentulismo, el cáncer bucal cuya incidencia mundial estimada en 2020 fue de 377.713 nuevos casos y 177.757 muertes, el consumo de tabaco, alcohol y nuez de areca se cuentan entre sus principales causas y en América del Norte y Europa, un porcentaje cada vez mayor de cánceres bucales entre los jóvenes se debe a las infecciones por el virus del papiloma humano. Los traumatismos bucodentales, que, de acuerdo con las estimaciones más recientes, afectan a 1000 millones de personas, y su prevalencia en el caso de los niños de hasta 12 años ronda el 20% (OMS, 2022).

En este contexto el compromiso internacional para mejorar la salud bucodental se manifiesta a través de distintas resoluciones, declaraciones y convenios. En 2021, la 74ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó una resolución sobre salud bucodental en la que se recomienda abandonar la tradicional lógica curativa y adoptar una lógica de promoción preventiva, incluida la promoción de la salud bucodental en la familia, la escuela y el lugar de trabajo, y que incluya una atención oportuna, integral e inclusiva dentro del sistema de atención primaria. La resolución afirma que la salud bucodental debe estar sólidamente anclada en la lucha contra las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y que las intervenciones en esta esfera deben incluirse en los programas relacionados con la cobertura sanitaria universal, para lograr una mejor salud bucodental (Organización Mundial de la Salud, 2021).

En el Ecuador, las políticas públicas promueven las prácticas de calidad de vida y la medicina preventiva e integral, también se impulsa la universalización en el acceso a la atención primaria de salud y la expansión de su calidad y cobertura, lo que producirá que la esperanza de vida al nacer ascenderá de su valor actual de 75 años a unos 77.5 años para el año 2030, proyectándose que existirá un crecimiento población de un 21.72%, según datos del INEC.

Según datos publicados por el INEN, la proyección población para el 2020 fue de 17.510.643, las consultas de estomatología registraron un total de 5,1 millones a nivel nacional. Estas consultas se dividen en dos grupos, consultas de morbilidad por estomatología y consultas de prevención por estomatología (primera y subsecuente). Siendo las consultas por morbilidad las que presentan mayor



participación con 2,7 millones, mientras que las consultas por prevención sumaron los 2,4 millones (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

La incidencia de los problemas de salud oral y enfermedades del sistema estomatognático en el Ecuador, requieren atención especializada y medidas de prevención para conseguir que los niveles de salud en general mejoren, evidenciándose la responsabilidad de la academia en la formación de profesionales que contribuyan para la consecución de este objetivo (Parise-Vasco, 2020).

Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Diagnóstico territorial

El Ecuador es una república unitaria y descentralizada según la Constitución Nacional de 2008, ocupa un área de 256 370 km² (Banco mundial, 2022). Es el décimo país más poblado de América, con más de dieciocho millones de habitantes, el más densamente poblado de América del Sur y el quinto más densamente poblado en toda América (Index mundi, 2022). La división político-administrativa del país comprende de mayor a menor jerarquía, 24 provincias, 221 cantones y 1499 parroquias, que conforman así los diferentes niveles de organización territorial de la República (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) conformó distintos niveles administrativos de planificación: zonas conformadas por provincias, de acuerdo con una proximidad geográfica, cultural y económica (siete zonas de planificación, dos distritos metropolitanos y el Régimen especial de las Galápagos), 140 distritos con un promedio de 90 000 habitantes y 1134 circuitos con un promedio de 11 000 habitantes; que permiten una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos y de salud en el territorio.

La provincia de Chimborazo se ubica en la zona geográfica interandina o sierra, su capital administrativa es la ciudad de Riobamba, urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de 5999 km², siendo la décima sexta provincia del país por extensión. Limita al norte con Tungurahua, al sur con Cañar, por el occidente con Bolívar, al suroeste con Guayas y al este con Morona Santiago. En el territorio chimboracense habitan 524. 004 personas, según la proyección demográfica del INEC para 2020, siendo la novena provincia más poblada del país. La provincia de Chimborazo está constituida por 10 cantones, de las cuales se derivan sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Chimborazo pertenecerá a la Zona 3 junto a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

En el Ecuador se han registrado quince Universidades que ofertan la Carrera de Odontología, 73% de se encuentran en la región Sierra, el 40% pertenece a instituciones públicas, 40% a instituciones autofinanciadas y el restante 20% en instituciones cofinanciadas (Hidalgo, Condo, Gaibor, & Pincay, 2017).



La Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo está ubicada en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, y en la actualidad es la única carrera que pertenece a una institución pública que oferta programa de pregrado y postgrado para forma profesionales odontólogos en la Zona 3.

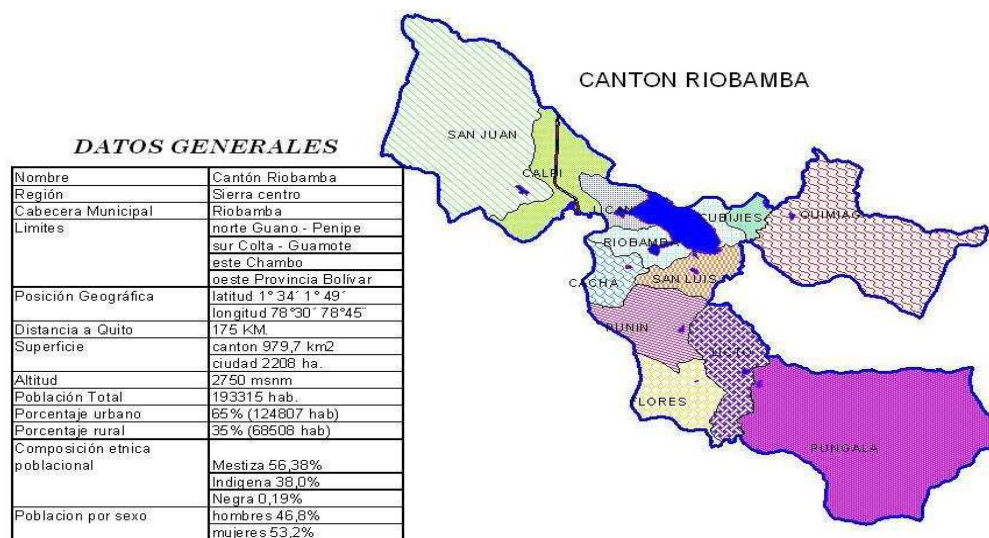


Fig. 3. Datos generales del Cantón Riobamba
Fuente: INEC

La odontología en la provincia de Chimborazo es uno de los sectores de salud en los cuales el Gobierno está trabajando con el fin de ejecutar programas de salud que ayuden a mejorar en lo posible o erradicar definitivamente las patologías bucodentales que más a quejan a la población de la zona 3 como son: caries dental en sus distintitos periodos de evolución las periodontopatías, las afecciones oclusales y de la articulación temporomandibular así como manifestaciones bucales de enfermedades sistémicas incluyendo al cáncer bucal por lo que se debe incluir en el mejoramiento de la calidad de atención por parte del odontólogo y fomentar en la población la prevención y la adopción de hábitos saludables (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

Respecto a la infraestructura de servicios de salud existentes en el cantón Riobamba, los puestos y subcentros de salud tienen una demanda significativa, al igual que el Hospital General Docente de Riobamba. Así mismo, es significativo el acceso de la población hacia la consulta particular que generalmente implican costos que difícilmente pueden ser cubiertos por la población de menores recursos. Es fundamental trabajar en el fortalecimiento de las unidades de salud del MSP a nivel local, regional y si es posible a nivel nacional, con calidad y atención permanente.

En cuanto a los profesionales que se incorporan a la red integral del salud, datos proporcionados por el INEN muestran un decrecimiento de 394 odontólogos entre el 2019 y 2020, con una tasa nacional de 3.0 odontólogos por cada 10.000 habitantes, siendo la provincia de Pastaza la que presenta una



mayor tasa con 13.3 y Guayas la tasa más baja con 1.7, en cuanto a las provincias como Chimborazo la tasa se encuentra en 4.7, Tungurahua 3.1 y Cotopaxi 3.4 odontólogos por cada 10.000 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

Se evidencia también una concentración de profesionales en las ciudades más pobladas del país, lo que es relativo el número de especialistas registrados, dejando a las zonas rurales con tasas muy por debajo de lo recomendado por los organismos internacionales. Es evidente, entonces la falta de participación de los estudiantes y profesionales en la vida comunitaria y el reconocimiento de la importancia de la salud integral desde la prevención y la promoción.

Por todo ello, la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo, consciente de la necesidad social y con el conocimiento de la realidad de la provincia, la malla curricular apunta al perfil profesional de Odontólogos Generales en el marco del Plan de Salud Bucal, dentro del nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, Intercultural Familiar y Comunitaria, que tiene un enfoque en la Promoción y Prevención, estableciendo un adecuado equilibrio con los componentes curativo y restaurativo y una relación de complemento con la atención médica, además busca articularse con los programas de atención a las personas a través de la vinculación con la sociedad y la investigación, a fin de mejorar la calidad de salud y vida, eliminando las disparidades sanitarias y facilitando la colaboración entre las personas, profesionales de salud, comunidades y de todos los niveles de la sociedad.

Ámbito Político

La constitución del Ecuador en su artículo 32 establece a la salud como un derecho que garantizará el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir, “mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas, y ambientales, y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La Ley Orgánica de Salud establece en su artículo 4 que “la autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública...”, y en su artículo 6 que es su competencia “diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares...” (Ley Orgánica de Salud, 2015).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en el año 2009 elaboró el Plan Nacional de Desarrollo para El Buen Vivir, documento base para la creación del Modelo de Atención Integral Familiar, Comunitario e Intercultural de Salud (MAIS-FCI), que fue publicado en 2011, y de obligatoria implementación en los establecimientos de todos los niveles de atención del Sistema



Nacional de Salud, con la finalidad de “reorientación del enfoque curativo, centrado en la enfermedad y el individuo, hacia un enfoque de producción y cuidado de la salud sustentado en la estrategia de APS, fortaleciendo y articulando las acciones de promoción, prevención de la enfermedad, en sus dimensiones individual y colectiva...” (Ministerio de Salud Pública, 2022).

Dicho modelo no nombra ni establece funciones al odontólogo en el equipo de atención integral de salud, sin embargo, se menciona al odontólogo en su Anexo 2 como apoyo de los equipos de Atención Integral de Salud. El “Plan Nacional de Salud Oral” desarrollado en 2009, sirve como complemento a este documento y atribuye al odontólogo realizar prestaciones de promoción y prevención en salud bucal, estableciendo que el personal odontológico debe realizar actividades como: levantamiento del odontograma, detección temprana de malos hábitos bucales y registro del índice de dientes cariados, perdidos y obturados (CPO y ceo) por niño, así como el seguimiento a los casos de niños con índices más alto de prevalencia de caries, detección de placa bacteriana, profilaxis, aplicación de flúor y aplicación de sellantes; se enfatiza la prevención de las enfermedades bucodentales a nivel masivo, grupal e individual a través del mejoramiento de hábitos higiénico-alimentarios, eliminación de hábitos nocivos y a la conservación de piezas dentales sanas (Ayala, Pinto, Raza, & Herdoíza, 2009).

El Ministerio de Salud Pública es el encargado de proveer todos los medicamentos, insumos y equipos odontológicos a través del establecimiento de salud del primer nivel de atención, con énfasis en acciones preventivas en las políticas de salud pública sobre todo en beneficio de grupos prioritarios en poblaciones urbano-marginales y rurales a través de programas y servicios en forma gratuita (Ayala, Pinto, Raza, & Herdoíza, 2009).

Las medidas adoptadas por esta entidad en el Ecuador están dirigidas a reducir la incidencia principalmente de caries dental, desde la prevención masiva a través de la fluoración de diferentes elementos de consumo humano, la promoción y prevención de salud oral a través de la enseñanza de técnicas de cepillado dental, difusión del correcto uso de seda dental, detección temprana de placa bacteriana, charlas educativas motivadoras y colocación de sellantes en superficies oclusales de molares definitivos en escolares de poblaciones urbano-marginales y rurales. Sin embargo, dichas estrategias no han conseguido ser monitoreadas, evaluadas ni reportadas para conocer su efectividad en la mejora de la salud oral en nuestro país (Parise-Vasco, 2020).

Adicional a lo ya mencionado existe ausencia de información actualizada sobre el estado de salud bucal de los ecuatorianos, las políticas y programas implementados no cuentan con un seguimiento y estudios epidemiológicos actuales, lo que contribuye directamente en falta de implementación de nuevas intervenciones basadas en evidencia científica que apoye la toma de decisiones informadas, tomando como referencia el último estudio epidemiológico nacional de salud oral reportado fue el realizado por Ruiz et al. en 1996, lo que demuestra que la inclusión de la salud bucal en estas políticas aun es una deuda sanitaria (Ruiz Merino, Narváez, & Narváez, 1996).

Por otro lado, la Odontología al ser una rama en el campo de la salud, de gran importancia en la búsqueda del bienestar del ser humano y durante los últimos años, los avances científicos y



tecnológicos han logrado un gran desarrollo en esta profesión, posibilitando la capacitación y formación más profunda y científica de los profesionales de la salud estomatológica es así que en nuestro país para establecer los resultados en base al rol importante que tiene la odontología, como parte del sistema de salud en el país, el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), hoy en día CEACES, inició la evaluación de carreras de Medicina en el año 2014 y Odontología al siguiente año, al ser declaradas por los organismos gubernamentales de interés público, este proceso ha hecho que cada vez la carrera busque la mejora continua para mantener la certificación de Acreditación, con el compromiso de incorporar al Sistema Nacional de Salud profesionales altamente capacitados que logren cumplir con el objetivo de mejorar la salud bucodental en la población a través de la promoción y prevención y la rehabilitación y curación de las patologías bucales con mayor prevalencia en nuestro país.

Ámbito Económico

El entorno económico que rodea a la carrera y su situación en cuanto a fuentes de financiamiento, la disponibilidad de recursos es un punto importante considerar para desarrollar las acciones, programas y proyectos que le permitirán a la carrera cumplir con lo establecido en las políticas nacionales y sectoriales.

En la actualidad la práctica odontológica se caracterizaba por ser individualista, compleja, costosa, con evidente dependencia en lo tecnológico, con servicios de baja cobertura y alto costo, orientados a una restauración limitada y no hacia la atención integral de la salud.

Según estudios nacionales disponibles se observan inequidades en la prevalencia y severidad del daño por caries en la población infantil, afectando más a los más desfavorecidos por su nivel socioeconómico y ruralidad, estas diferencias aumentan con la edad (Masson María & Andrés, 2019).

Desde la creación del Ministerio de Salud Pública, se ha considerado a la salud estomatológica como parte fundamental de la salud integral de las personas, familias y comunidades. Las enfermedades bucales son las enfermedades crónicas más comunes, constituyendo un importante problema de salud pública por su alta prevalencia, impacto negativo en la salud bucal y sistémica en los individuos y sociedad y por el alto costo de su tratamiento. Las enfermedades bucales comparten los factores de riesgo con otras enfermedades crónicas como cáncer y diabetes entre otras y su interrelación se demuestra de manera consistente en la evidencia científica. Es así, que, desde la creación del Ministerio de Salud Pública, se ha considerado a la salud estomatológica como parte fundamental de la salud integral de las personas, familias y comunidades (Ministerio de Salud Pública, 2022).

Sin embargo, la economía del país y mundial se ha visto notablemente afectada a causa de la crisis sanitaria generada por la pandemia de la Covid-19 en el año 2020, presentado un débil desempeño fiscal. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto general para Salud en 2020 fue de aproximadamente 3.800 millones, mientras que el codificado en 2019 fue de 3.300 millones, “un incremento que bordea el 5,8% del presupuesto codificado ese año”, y la reducción del presupuesto



en todos los niveles de educación asciende a 389 millones de dólares, además los recortes que ha sufrido este sector durante al menos los últimos tres años en el Presupuesto General del Estado.

Situación que no alcanza a solventar la alta prevalencia e incidencia de diferentes patologías bucales que constituyen un problema de salud pública, debido a que requiere un alto costo en su manejo y control; a pesar de los esfuerzos se ha generado énfasis en realizar actividades preventivas que permitan mejorar el panorama. Sin embargo, dichas estrategias no han conseguido ser monitoreadas, evaluadas ni reportadas para conocer su efectividad en la mejora de la salud oral en nuestro país. (Parise-Vasco, 2020)

Ámbito Social

Incluye el análisis de la población tomando en cuenta la diversidad de género, etaria y étnico cultural, entre otras, a la que la institución encamina sus acciones. En este punto es fundamental considerar que la Carta Magna establece que los grupos de atención prioritaria (mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas privadas de la libertad, emigrantes y refugiados) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La Constitución de la República reconoce los derechos a la igualdad de género, a una vida libre de violencia y a los derechos sexuales y reproductivos. Ecuador en el 2020 presentó una población de 17.510.643 habitantes. El 51% son mujeres y el 49% hombres. El 64% vive en el área urbana y el 36% en el sector rural. Su estructura poblacional es joven, alrededor del 38% es menor de 20 años y el 11% mayor de 60 años. La esperanza de vida en la actualidad es de 80 años para las mujeres y de 74,5 años para los hombres. Es un país multiétnico y pluricultural, en donde el 71,9% de la población se auto identifica como mestiza, el 7,4% montubia, el 7,2% afroecuatoriana, el 7% indígena, el 6,1% blanca, y el 0,4% de otras etnias (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

Datos estadísticos del (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad, 2022), demuestran que en nuestro país existe una cifra creciente de personas con algún tipo de discapacidad siendo alrededor de 471.205 y el cantón Riobamba 7.111 personas, en sus zonas rurales y urbanas, en este grupo de población existe una pobre higiene bucal, lo que ocasiona enfermedades de alta prevalencia como la gingivitis, enfermedad periodontal o caries y como resultado de una atención odontológica insuficiente para estos pacientes. En el Ecuador se podría mejorar el estado de salud bucal de las personas con discapacidad creando más espacios de inclusión y con prioridad en la atención odontológica y la formación de especialistas que respondan a una mejor atención a todos los grupos sociales prioritarios. (Guallasamin, Villacís, & Quezada, 2021).

Según datos del Ministerio de Inclusión económica y social en nuestro país existen: 1.049.824 personas mayores de 65 años (6,5% de la población total), que para el año 2020 será del 7,4%, y para el año 2054 se prevé que representen el 18% de la población. Se conoce que en el ámbito odontológico este grupo prioritario debe ser atendido periódicamente. Así mismo algunas



características propias del embarazo influyen en el desarrollo de enfermedades bucales, en este grupo de población, la inmunosupresión transitoria sumado al aumento de niveles de estrógenos y progesterona pueden aumentar la colonización bacteriana periodontopatógena agudizando los signos y síntomas periodontales.

En cuanto a los pueblos y nacionalidades indígenas, la interculturalidad en salud se ha convertido en un tema de emergente en la política sanitaria con un enfoque curativo y preventivo, desarrollando acciones, programas, modelos de salud oral que consideren las cosmovisiones acerca del proceso salud/enfermedad bucal, las costumbres, prácticas, lenguas, estilo de vida entre otros aspectos de los pueblos Indígenas y que contribuyen a garantizar un impacto efectivo sobre las condiciones de salud bucal que estos presentan, lo que constituye un reto para los profesionales de odontología al brindar atención, asumiendo las diferencias culturales y que a partir de la academia se formen con esta perspectiva intercultural (Godoy Macías, Navas Perez, & Fox Delgado, 2014).

La zona 3, acoge a varios pueblos indígenas como en Tungurahua: Chibuleo, Quisapincha y Salasaca, Pastaza: Achuar, Andoa, Huaorani, Shiwiar, Shuar, Zápara y Kichua, Chimborazo: Puruhá, Cotopaxi: Pansaleo, (SENPLADES, 2022); sin embargo existe una baja concentración de odontólogos titulados en las provincias amazónicas en las cuales a más de aquello se observa que la mayoría de los estudiantes que salen a realizar sus estudios dentro y fuera del país no retornan en número significativo para cubrir la población de dichas zonas, mucho menos para promover una cultura de prevención y promoción de la salud bucodental siendo ideal que los profesionales odontólogos que trabajen en este sector sean familiarizados con la atención a la población amazónica con el fin de la comprensión de la cultura y con el respeto a la multiculturalidad y diversidad de pensamiento.

Con todo ello, es importante recalcar el compromiso de la Carrera de Odontología de la UNACH, en formar a profesionales odontólogos que atiendan a todas las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, a través de la promoción, prevención, la educación, contando una infraestructura y demanda de estudiantes y que logre integrar la vinculación de la academia con instituciones de salud pública gubernamentales para promover resultados efectivos en la salud bucodental y el mejoramiento de la calidad de vida en la población (Masson María & Andrés, 2019).

Ámbito Tecnológico

El acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abre un abanico de oportunidades que las carreras el servicio tecnológico consta de Data Center y Plataforma informática B-learning, aulas virtuales que mejoran el proceso de educabilidad sustentados en los repositorios digitales, bibliotecas virtuales. Esto hace que la UNACH y la carrera busque y alcance la calidad y la excelencia educativa, cumpliendo así con la Misión y Visión institucional aportando al desarrollo de la región y el país, forjando hombres y mujeres emprendedores con valores éticos y morales, alineados al Plan de Desarrollo Nacional y al Plan estratégico Institucional.



La universidad posee una plataforma virtual en la cual la carrera tiene un espacio donde tiene información pertinente sobre todo lo que tiene que saber relacionado a la carrera tanto profesor como para estudiantes (<http://odontologia.unach.edu.ec/>).

Todos los docentes usan el sistema integrado de actividades académicas SICOA y aula virtual de cada asignatura. Se tiene acceso a un laboratorio de cómputo, cada aula de clases cuenta con un computador conectado a un equipo proyector de exposiciones. Además, se cuenta con una biblioteca que se puede usar tanto en físico como por vía virtual. El sistema de revisión de redacción bajo la utilidad Urkund, Web colaborativa 2.0 y 3.0.

Las aulas están equipadas con tecnología para desarrollar el aprendizaje interactivo, además consta con un centro de investigación, laboratorios, espacios administrativos, de distracción y recreación que potencian el desarrollo integral de los estudiantes.

En el campo específico de Odontología el desarrollo de nueva tecnologías, tanto para la enseñanza como la práctica clínica, están orientados a la implementación de un flujo de trabajo digital que se enfocan en la adquisición de imágenes de los pacientes mediante scanner orales y faciales, diseño de dientes artificiales mediante computador y la fabricación de dientes y prótesis mediante dispositivos de fresado e impresoras (Hsu & Chang, 2023), éstos proporcionan alta exactitud, precisión, previsibilidad, eficiencia y rentabilidad en materiales de restauración y prótesis desarrollados con propiedades físicas, ópticas y biológicas que promueven la remineralización a través de regeneración de la ingeniería de los tejidos que a menudo superan a las fabricadas de forma convencional. (Blatz MB, 2019)

Ámbito Ambiental

El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*; declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La Ley Orgánica de Salud, en el artículo 98, prevé que corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las entidades públicas o privadas, promover programas y campañas de información y educación para el manejo de desechos y residuos; en el artículo 99, prevé que corresponde a la Autoridad Sanitaria Nacional, en coordinación con los municipios del país, emitir los reglamentos, normas y procedimientos técnicos de cumplimiento obligatorio para el manejo adecuado de los desechos infecciosos que generen los establecimientos de servicios de salud, públicos o privados y en el artículo 100, prevé como responsabilidad de los municipios la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos las cuales las realizarán de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten para el efecto, con observancia de las normas de bioseguridad y control determinadas por la Autoridad Ambiental Nacional.



En este contexto la Carrera de Odontología se rige al cumplimiento en lo establecido en Reglamento de gestión de desechos generados en establecimientos de salud, a través del cumplimiento de la normativa y adquisición del respectivo permiso de funcionamiento, que garantice la correcta práctica en el manejo y reducción de los desechos generados en las unidades de Atención Odontológica y laboratorios de prácticas con la finalidad de reducir el impacto ambiental que estos pueden causar y que son de interés en la realidad actual.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

EJE ACADEMIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La carrera cuenta con estrategias definidas para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, además de un plan de mejora y fortalecimiento de resultados de aprendizaje específico dentro de la planificación académica para asegurar la calidad de educación brindada a los estudiantes. • La carrera cuenta con políticas y mecanismos académicos para las distintas modalidades titulación, cuenta con convenios interinstitucionales para la ejecución de las practicas preprofesionales, así como docentes tutores que garantizan la ejecución de los procesos. • La planta docente realiza de forma periódica cursos de actualización científica en metodologías de enseñanza-aprendizaje, investigación y áreas profesionalizantes. • Docentes de la Carrera con calificación satisfactoria conforme a los resultados de evaluación de desempeño docente. • La carrera cuenta con un plan de estudios vigente y un rediseño curricular que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso y acorde a la demanda profesional a nivel nacional. • La Carrera oferta un programa de postgrado (maestría) para promover la prevención de la salud oral a la comunidad en concordancia con el Modelo de Atención Integral de Salud del MSP. • La Carrera cuenta con Unidades de Atención Odontológicas que brindan atención gratuita a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La planta docente de la carrera presenta un déficit de titularidad y docentes con título de doctorado o PhD. • No se cuenta con una base de datos/recursos bibliográficos actualizados en el campo de la odontología • La relación contractual de los docentes de contrato ocasional afecta indirectamente la tasa de titulación de los estudiantes por la falta de continuidad en los procesos de titulación durante el periodo de receso académico. • Unidades de atención Odontológica con baja disponibilidad de recursos en correspondencia con el número de estudiantes matriculados.



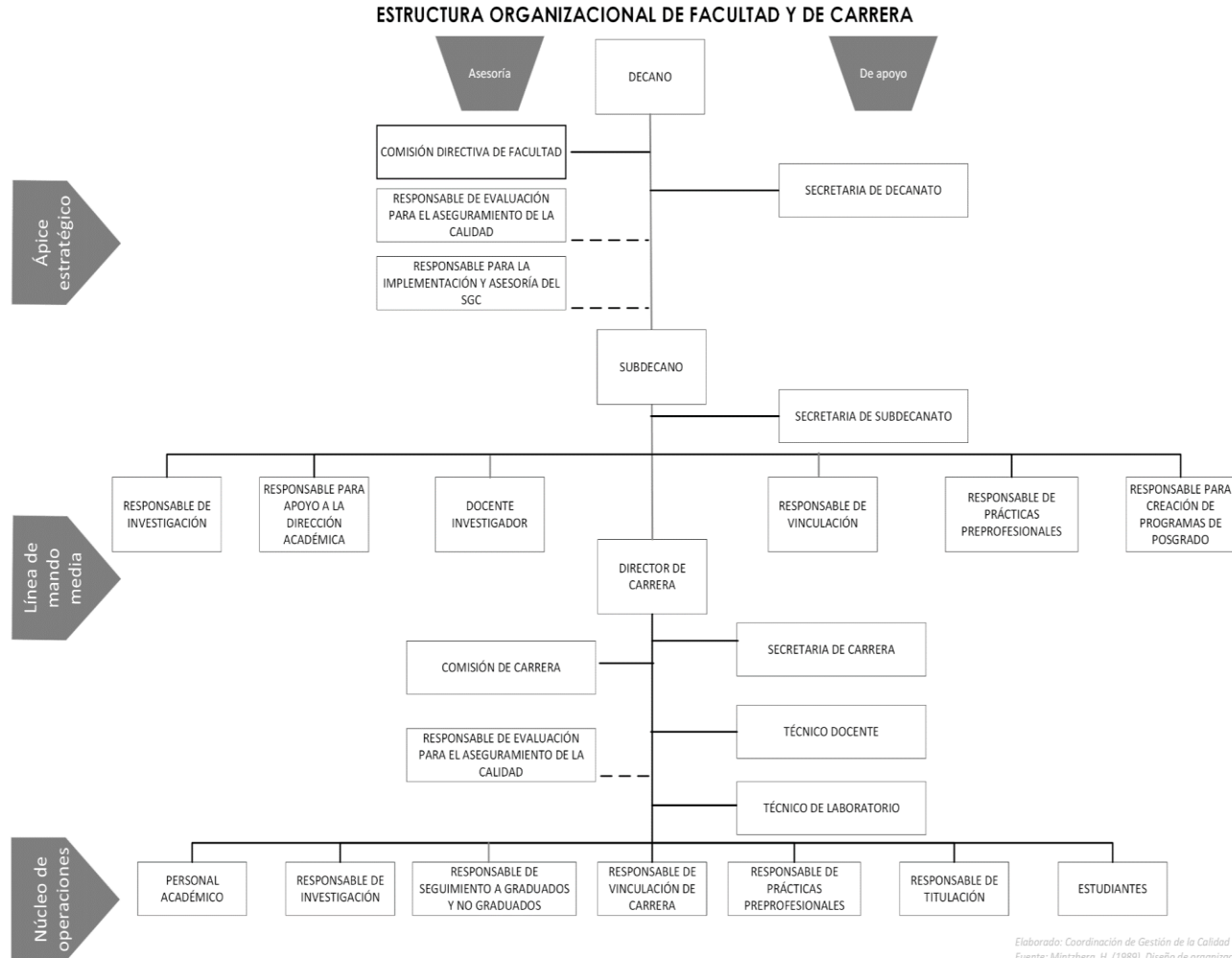
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio vigente con UNICPO Brasil para garantizando la movilidad docente y estudiantil, así como la planificación y ejecución de proyectos de investigación. • Estudiantes de la Carrera alcanzan un alto porcentaje de aprobación del examen de habilitación profesional, lo que ubica a la carrera sobre la media nacional de acuerdo con los informes emitidos por el CACES. • La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar estudiantil y universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica de estos, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación superior. 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la demanda ocupacional en la Red de Salud Pública y privada a nivel nacional. • Políticas del Estado que promueven el cuidado de la salud oral. • Accesibilidad a bases de datos científicas y tecnología para la formación académica de docentes y estudiantes con un enfoque multidisciplinario. • La Carrera de odontología de la UNACH es la única oferta de esta área del conocimiento en el Sistema de Educación Superior Público de la zona 3; elemento que potencializa la pertinencia académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de enseñanzas en bachillerato que no garantizan óptimos niveles de conocimientos en ciencias básicas. • Cambios en los modelos de evaluación y acreditación. • Reducción de asignación presupuestaria a las Universidades por parte del Estado. • Crisis económica a nivel local, regional y mundial, derivada de la pandemia por Coronavirus y paros nacionales.
EJE INVESTIGACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de horas para investigación en los distributivos académicos. • La Carrera cuenta con un grupo de investigación denominado: Salud oral integral, aprobado por la Comisión de Investigación de la UNACH. • Convenio vigente con la Universidad UNICPO Brasil para intercambio de conocimiento y proyectos de investigación. • Participación de docentes titulares de la Carrera en proyectos de investigación internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente número de proyectos de investigación lo que no permite la postulación a las convocatorias internas y externas para el desarrollo de programas con financiamiento. • Deficiente producción científica en base de datos de alto impacto, en relación con los indicadores del modelo evaluativo del CACES. • Bajo nivel de conocimiento en metodología de la investigación en ciencias de la salud. • La Carrera no cuenta con docentes odontólogos con título de PhD.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Inserción interinstitucional para la planificación y ejecución de proyectos de investigación como mecanismo para la búsqueda de soluciones a los principales problemas de salud oral. • Convenios con IES a nivel internacional para el desarrollo de proyectos de investigación. • Convocatorias externas para el desarrollo de programas de investigación con financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de asignación presupuestaria a las Universidades por parte del Estado para investigación. • Falta de un Comité de Ética para la Investigación en Seres Humanos para el desarrollo de proyectos de investigación.
EJE VINCULACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios interinstitucionales y proyectos multidisciplinarios para el desarrollo de actividades de vinculación. • Cuenta con actores universitarios (docentes tutores y estudiantes) capacitados para prestar servicios odontológicos y multidisciplinarios de acuerdo con los requerimientos de los sectores vulnerables. • La planta docente responsable de gestión de vinculación de la carrera cuenta con titularidad en la institución lo que garantiza la continuidad de los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente disponibilidad de equipos portátiles odontológicos, e insumos para la intervención en proyectos de vinculación. • Los proyectos de vinculación no se articulan como proyectos de investigación. • Insuficiente número de proyectos de vinculación. • Necesidad de calibración y/o capacitación de los recursos humanos acorde al proyecto de vinculación vigente
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existen comunidades y sectores vulnerables que requieren atención odontológica, en base a los cuales se pueden derivar proyectos de vinculación. • Predisposición de dirigentes de sectores rurales para la ejecución de los proyectos de vinculación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de asignación presupuestaria a las Universidades por parte del Estado para la función vinculación.



Estructura organizacional por procesos



Elaborado: Coordinación de Gestión de la Calidad
Fuente: Mintzberg, H. (1989). Diseño de organizaciones eficientes. Argentina: Editorial El Ateneo.

Fig. 4. Organigrama Facultad y Carrera
Fuente: Planificación, UNACH





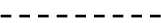
La propuesta se plantea tomando en cuenta los elementos propios de la carrera y de facultad según el Reglamento de distributivos de trabajo del personal académico de la Universidad Nacional de Chimborazo, el Reglamento del personal de apoyo académico con funciones de técnicos docentes o técnicos de laboratorio de la Universidad Nacional de Chimborazo y el modelo de estructura de las organizaciones universitarias descrito en el modelo de Mintzberg.

La estructura organizativa permite el establecimiento de roles y autoridades necesarias para coordinar el trabajo de autoridades, personal docente y administrativo, dicha estructura evidencia que el nivel es estratégico mediante una tecnoestructura (asesoría) y staff de apoyo, coordina el núcleo operativo a través de la línea media.

La presente estructura se basa en los siguientes niveles:

- **Nivel estratégico:**
Representa lo más alto de la jerarquía de la facultad, y está formada por el decano y sub decano. A ellos les corresponde una visión global que contribuya al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.
- **Línea media:**
Formada por los responsables de facultad y directores de carrera, cuya posición en la facultad se encuentra entre el nivel estratégico y el núcleo operativo. Su papel es el de asignar las tareas a los responsables de la ejecución de los procesos con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.
- **Estructura técnica o tecnoestructura (asesoría):**
Su papel es el de estandarizar los procesos de trabajo, diseñando su planteamiento formal y su control, que coordinan tanto con el nivel estratégico como con la línea media.
- **Núcleo de operaciones:**
Formada por las personas quienes ejecutan las actividades de formación, investigación y vinculación, son las que mantienen y realizan la misión de la institución.
- **Personal de apoyo:**
Compuesto por el personal que brinda su contingente en los diferentes niveles detallados anteriormente.

Símbolos y referencias utilizadas en el organigrama

Símbolo	Utilizado para representar
	A unidades permanentes de trabajo propias de la facultad y carrera.
	La jerarquía lineal existente
	La relación que existe entre el decano con los asesores y se conecta de la parte inferior de la figura en uno de sus lados, lo cual indica que su trabajo es coordinado.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNACH

La Universidad Nacional de Chimborazo cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, aprobado mediante Resolución No. 353-CU-20-12-2018, que se fundamenta en una gestión por procesos conceptualizando a la institución mediante una cadena de procesos que tiene como inicio los requisitos de las partes interesadas y como destino su satisfacción, siguiendo el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) y prestando principal atención en la secuencia e interrelación de los procesos y la participación activa de la comunidad universitaria en los mismos.

Los procesos de la Universidad Nacional de Chimborazo, se ordenan y clasifican en función de su especificidad y agregación de valor, para cumplimiento de la misión y visión institucional y se los representa a través del Mapa de procesos.

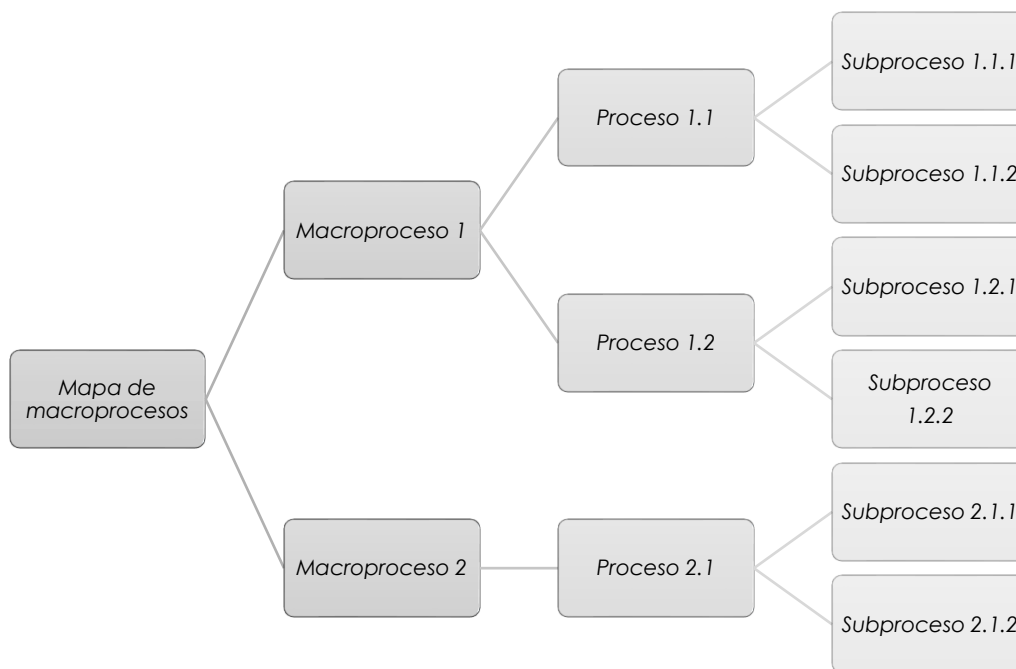
Los procesos se encuentran clasificados dentro del Mapa de macroprocesos mediante el siguiente detalle:

- **Procesos gobernantes**, son los responsables de establecer la legislación, el direccionamiento estratégico y la gestión institucional, a través de la formulación de normas, políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el logro de la misión y visión institucional y la eficiente toma de decisiones, el nivel de impacto de sus decisiones es a toda la organización.
- **Procesos agregadores de valor o sustantivos**, son concomitantes a las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y vinculación con la sociedad). Son los responsables de generar, con calidad y calidez, el portafolio de productos y servicios primarios de educación, investigación, transferencia tecnológica y prestaciones sociales, que respondan a la misión y objetivos estratégicos. Denotan su especialización y constituyen la razón de ser de la universidad.
- **Procesos habilitantes o adjetivos se clasifican en procesos de asesoría y de apoyo:** Son procesos de provisión de recursos, procesos de medición, análisis y mejora, que ayudan a los procesos sustantivos y también a los gobernantes, aunque en menor medida. Suelen estar relacionados con la aportación de recursos, a pesar de no ser sustantivos su impacto en la calidad del producto y satisfacción de clientes es alto.
- **Procesos transversales:** Un proceso transversal es un proceso de principio a fin, que cruza toda la organización y se mide la satisfacción del usuario con la finalidad de lograr resultados objetivos, consistentes, alineados con metas estratégicas de la organización y que creen valor para el cliente.

Estos pueden ser:

- Procesos transversales a los ejes sustantivos
- Procesos transversales a la institución.

Bajo este contexto, los procesos institucionales se encuentran declarados en el Sistema de Gestión de la Calidad, bajo el siguiente despliegue:



Elaborado por: Coordinación de Gestión de la Calidad

MAPA DE MACROPROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Para la elaboración del Mapa de Procesos Institucional se ha revisado el Direccionamiento Estratégico institucional que se detalla a continuación:

MISIÓN

Ofrecer formación académica, humanística, tecnológica y científica de calidad que nos sitúe en la sociedad del conocimiento con capacidad reflexiva y crítica para analizar, comprender, construir explicaciones y generar respuestas a las realidades locales, nacionales y regionales en un contexto internacional, promoviendo la participación, con proactividad, responsabilidad, y en libertad frente a los desafíos de las sociedades en constante transformación.

VISIÓN

Ser una universidad inclusiva, intercultural, sostenible, ágil e innovadora, al servicio de la vida y de la plena realización individual y colectiva.

En este contexto y con este elemento de entrada los procesos institucionales se alinean a la Misión y Visión definida.

Además, se ha utilizado como marco de referencia la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 0111, Reglamento de Régimen Académico, ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad, ISO 21001 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, Reglamento de Admisión de Nivelación y Admisión de estudiantes UNACH y definiciones investigadas de varios autores y libros.



MAPA DE MACROPROCESOS UNACH 2023



ELABORADO POR:
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Mapa de Actores

Los actores y actoras sociales son las diferentes personas e instituciones que actúan e inciden en el medio en que se desenvuelve la carrera.

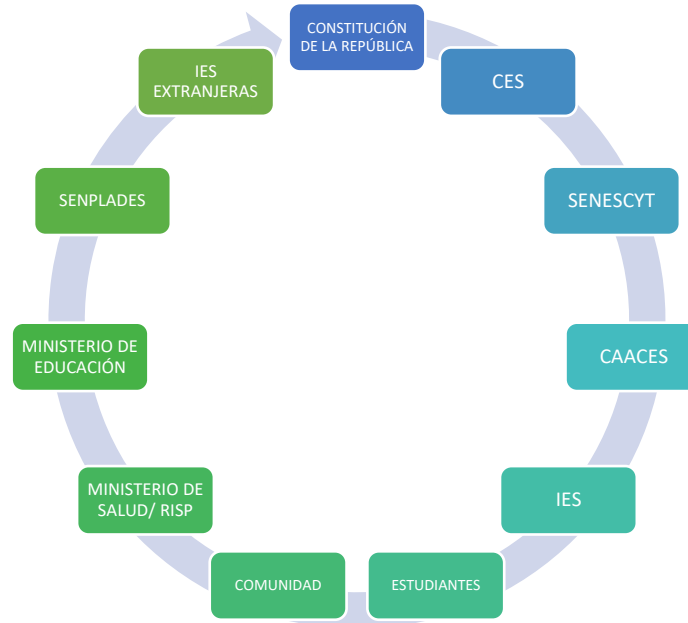


Fig. 5. Mapa de actores

Prospectiva de Carrera

La planificación en la Universidad Nacional de Chimborazo es utilizada como una herramienta para continuar el proceso de cambio y transformación, orientada a consolidar el aseguramiento de la calidad de la educación, en este contexto el propósito de la planificación prospectiva de la Carrera de Odontología está orientada a construir un modelo mediante la anticipación de nuevas configuraciones, que son elaboradas y analizadas por todos los actores de la Carrera y alineados a la comunidad universitaria, satisfaciendo tanto las aspiraciones que los motivan como las exigencias técnicas imprescindibles para alcanzar estos logros.

El enfoque prospectivo es una mirada de largo plazo y se fundamenta en una visión global sobre el cambio requerido en la Carrera que permite ubicar en su verdadera dimensión los objetivos estratégicos, las metas y las acciones para cada uno de los ejes: Academia, Investigación, Vinculación, promoviendo una amplia participación de los actores de la carrera y así incorporar sus percepciones, conocimientos, emociones y sentimientos en la construcción de las imágenes de futuro, sin pasar por alto las condiciones del contexto en los ámbitos políticos, económicos, ambientales y sociales.



Escenario prospectivo de la Carrera

La Odontología es una disciplina en constante evolución, que se va adaptando a los cambios impuestos por la globalización, para modernizarse y responder a las necesidades actuales. A partir de esto, se identifican claramente dos categorías la primera relacionada con la praxis, es decir, con los procedimientos clínicos para lograr la salud oral, y la segunda sobre cómo la Carrera logrará enseñar a sus estudiantes estos procesos.

En este contexto la Carrera de Odontología articula la académica con investigación integral complementando la teoría con la práctica, Vinculación efectiva con la sociedad, contribuyendo significativamente al desarrollo local, regional y nacional y promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, desde una perspectiva inter, multi y transdisciplinarias de conocimientos y saberes, contribuyendo a la garantía de derechos humanos a fin de elevar la calidad de vida, la protección del medio ambiente, el desarrollo productivo, la difusión y enriquecimiento de las culturas a través de los servicios comunitarios, educación continua, cooperación internacional.

La academia garantiza el mejor escenario de formación para los estudiantes de la Carrera de Odontología, con un modelo educativo que conduce al logro de los resultados de aprendizaje establecidos en los proyectos curriculares, la obtención de conocimientos, habilidades y competencias profesionales para prevenir, diagnosticar y tratar las principales patologías bucodentales que afectan a nuestra población, conectadas con la ciencia y las tecnologías de vanguardia e integradas con la riqueza cultural de nuestro pueblo.

La docencia como el instrumento que permite la construcción de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético; a través de la docencia se logra resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno; nos enmarcamos en un modelo educativo-pedagógico y de gestión académica en permanente actualización, orientada por la pertinencia, la equidad, igualdad, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad, internacionalización y el diálogo de saberes.

La oferta académica de grado y posgrado es prospectiva y obedece a estudios integrales de pertinencia, que nos ubica en el contexto local y nacional como una carrera que presenta la mejor opción de postulación. Se genera una articulación entre la oferta de grado con la de posgrado, tendiente a la especialización de nuestros profesionales, ampliando de esta manera sus oportunidades de desarrollo, además de contar con planta idónea de profesores titulares y ocasionales con grado de maestría y PhD, empoderada y comprometida con los procesos de mejora continua, en constante capacitación en campos del conocimiento generales y específicos y segunda lengua extranjera.

La carrera participa activamente en proyectos de investigación, vinculación, prácticas preprofesionales con las instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y con otras IES a



nivel nacional e internacional que contribuyan a la articulación de respuestas efectivas a las inquietudes y necesidades de los territorios generando condiciones adecuadas para la aplicación de los resultados de investigación en el mejoramiento de las condiciones de vida especialmente de los sectores vulnerables; ofreciendo insumos teóricos, metodológicos y datos de primera mano que permiten a los gobiernos autónomos descentralizados, a las comunidades indígenas y organizaciones sociales tomar decisiones en la ejecución de las políticas públicas y la generación de estrategias de resolución de los problemas.

La Carrera a través del trabajo de vinculación con la sociedad contribuye a la formación académica y profesional de mujeres y hombres responsables en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones públicas y privadas y de las organizaciones sociales, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; al conocimiento, preservación, enriquecimiento de los saberes ancestrales y de las culturas y aportar significativamente al desarrollo local y nacional en el marco del Plan de Creación de Oportunidades y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Debido la creciente demanda de estudiantes la carrera requiere de nueva infraestructura y equipamiento, con el apoyo de las autoridades institucionales, y el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), organismo encargado de financiar proyectos de inversión e infraestructuras busca su mejora a través de la construcción de un nuevo edificio que cuenta con un presupuesto aproximado de 3 millones de dólares para su construcción y equipamiento.

Esto permitirá la concreción de acciones con el fin de lograr cambios en la práctica de salud bucal, como: establecimiento de mecanismos para lograr la integración de las ciencias básicas con las preclínicas y las clínicas, frecuentes cambios de secuencia en el aprendizaje, inclusión en el currículo de lo sociocultural, lo epidemiológico, la estadística, la administración y otras disciplinas, concepción de la integración docencia, investigación y vinculación con la sociedad, como modelo educativo para la formación integral y la participación en la transformación de los demás componentes de la práctica en salud así como potencialización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación al proceso de aprendizaje.

Direccionamiento Estratégico

El Direccionamiento Estratégico permite a la carrera determinar a dónde quiere llegar; es decir, la declaración de visión, misión, enfoques y principios son fundamentales para su actuación e intervención en la formación de profesionales al servicio de la sociedad.

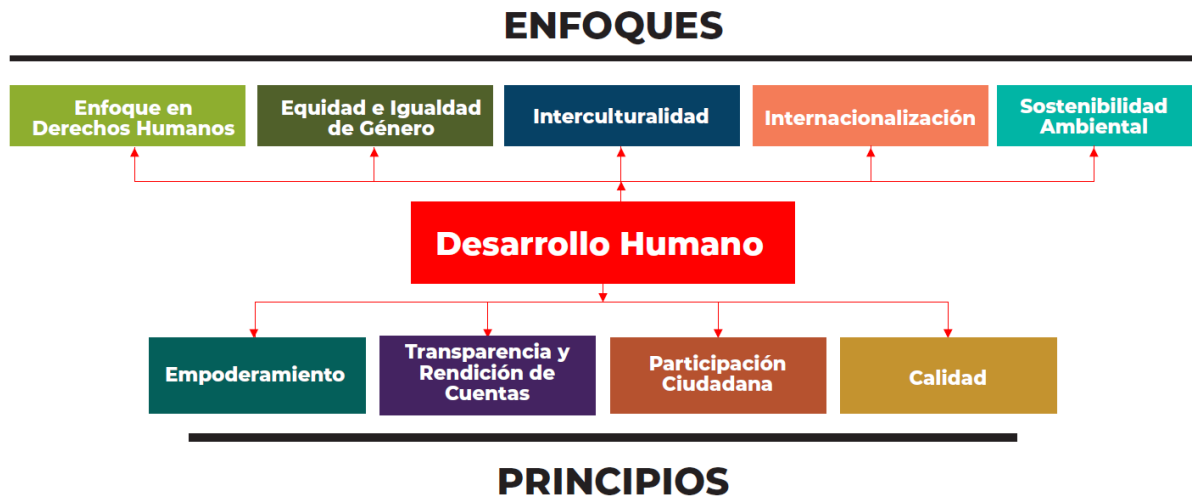


Visión y Misión de Carrera alineada a la Visión y Misión Institucional

	Institucional	Carrera
Visión	Ser una Universidad inclusiva, intercultural, sostenible, ágil e innovadora, al servicio de la vida y de la plena realización individual y colectiva	Ser una Carrera inclusiva, intercultural, sostenible, ágil e innovadora, líder en la formación de profesionales de odontología en la zona 3, con enfoque en la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las patologías bucodentales, en servicio de la vida y de la plena realización individual y colectiva.
Misión	Ofrecer formación académica, humanística, tecnológica y científica de calidad que nos sitúe en la sociedad del conocimiento con capacidad reflexiva y crítica para analizar, comprender, construir explicaciones y generar respuestas a las realidades locales, nacionales y regionales en un contexto internacional, promoviendo la participación, con proactividad, responsabilidad, y en libertad frente a los desafíos de las sociedades en constante transformación.	Formar profesionales Odontólogos con calidad académica, humanística, tecnológica y científica en salud oral con capacidad reflexiva y crítica para analizar, comprender, y mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades bucodentales, y en respuestas a las realidades locales, nacionales y regionales e internacionales.

Enfoques y principios que rigen el desarrollo institucional

La planificación, el seguimiento y evaluación, conceptualmente se sustentan en enfoques y principios, siendo estos transversales, por tanto, el accionar de la carrera se sustentará a los mismos enfoques y principios institucionales que constan en el PEI Unach 2022-2026.





Objetivos de Carrera alineados a los objetivos Institucionales

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de Carrera en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las funciones sustantivas (academia, investigación y vinculación), por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas dentro de la institución.

La Unach implementa la metodología Universidad por Resultados (UPR), los objetivos al más alto nivel dentro de la institución (N1) se denominan objetivos estratégicos, cuyo nivel de reporte es el Rectorado; los objetivos con nivel de reporte a cargo de los Vicerrectorados son los N2, conocidos también como objetivos tácticos; los N3 (Direcciones/ Facultades) y N4 (Coordinaciones /Carreras) que comprende a las unidades operativas, se les denominan objetivos operativos.

Eje Academia

Codificación	ACADEMIA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N1	
OE1	Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional.	
OBJETIVO TÁCTICO N2		
OT1	Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica	
OBJETIVO DE FACULTAD N3		OBJETIVO DE CARRERA N4
Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Universidad Nacional de Chimborazo MEDIANTE la aplicación de los dominios institucionales, modelo educativo, gestión académica, generación de proyectos de investigación e innovación y vinculación con la sociedad		Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología mediante la aplicación de los dominios institucionales, modelo educativo, mejorando las competencias pedagógicas y profesionales de los docentes de la carrera, enfocados en la solución de problemas bucodentales en un contexto local, regional, nacional e internacional.

Metas

La carrera asume como propias las metas institucionales a nivel estratégico (N1) y táctico (N2) con la finalidad de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Eje Academia

NIVEL ESTRATÉGICO N1	
Metas	Indicadores
OE1.M1 60% de empleabilidad de los profesionales graduados en la UNACH.	Tasa de empleabilidad de los profesionales graduados en la UNACH
OE1.M2 20% de graduados de la UNACH laborando en emprendimientos propios.	Tasa de emprendimientos de los profesionales graduados en la UNACH
OE1.M3 60% de tasa de titulación de la UNACH.	Tasa de titulación de la UNACH
	Tasa de graduación de grado
	Tasa de graduación de posgrado
OE1.M4 85% de retención estudiantil en grado.	Tasa de retención estudiantil
OE1.M6 60% de la planta docente con titularidad.	Tasa de profesores titulares
OE1.M7 90% de ejecución presupuestaria del eje academia.	Tasa de presupuesto ejecutado del eje de academia

NIVEL TÁCTICO N2	
Metas	Indicadores
OT1.M1 Al menos un estudio prospectivo de oferta de grado y posgrado. (Estudio de pertinencia de la carrera actualizado)	Número de estudios prospectivos de oferta de grado y posgrado
OT1.M2 95% de estudiantes alcanzan al menos el 60% en resultados del aprendizaje (RAE).	Tasa de estudiantes que aprueban RAE
OT1.M3 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente.	Tasa de planes de aseguramiento de la calidad institucional en ejecución
	Tasa de planes de fortalecimiento o mejora de carrera en ejecución
	Tasa de planes de fortalecimiento o mejora de programas en ejecución
OT1.M5 30% de profesores que no imparten formación en segunda lengua cuentan con la certificación internacional B1 del MRE (Marco de Referencia Europeo).	Tasa de profesores que no imparten formación en segunda lengua cuentan con la certificación internacional B1 del MRE (Marco de Referencia Europeo).
OT1.M6 30% de las carreras con procesos de internacionalización curricular que involucra movilidad docente y estudiantil, prácticas formativas y preprofesionales, investigación formativa y proyectos de investigación con fines de titulación y pasantías con otras IES extranjeras.	Número de carreras con procesos de Internacionalización
	Tasa de movilidad profesores
	Tasa de movilidad estudiantil
OT1.M7 97% de docentes con resultados de evaluación integral docente mayor o igual a 90 puntos.	Tasa de profesores con evaluación integral muy buena y excelente
OT1.M8 95% de docentes capacitados, distribuidos en: 25% de carácter general en metodologías de enseñanza-aprendizaje-investigación, 65% de carácter específico vinculadas al campo de conocimiento y 10% para atender necesidades especiales de aprendizaje.	Tasa de profesores capacitados
	Tasa de capacitación general
	Tasa de capacitación específica
	Tasa de capacitación de necesidades especiales.
OT1.M9 Al menos 10% del total de estudiantes regulares acceden a becas estudiantiles.	Tasa de estudiantes becados
OT1.M10 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación.	Tasa de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado
OT1.M12 30% de profesorado con formación académica de Ph.D y/o más de una maestría.	Tasa de formación de profesores



Estrategias (Plan de acción Eje Academia)

METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PLAZO				
					2022	2023	2024	2025	2026
OE1.M1: 60% de empleabilidad de los profesionales graduados en la UNACH.	Planificación y ejecución de congresos Internacionales de especialidades odontológicas	Planificar un evento académico dirigido a los graduados de la carrera de Odontología Gestionar a nivel institucional la bolsa de empleo.	Director de Carrera Responsable de seguimiento a graduados		x	x	x	x	x
OE1.M2: 20% de graduados de la UNACH laborando en emprendimientos propios.	Identificar los profesionales graduados de la carrera de Odontología-UNACH con emprendimientos a nivel local y/o nacional	Planificar el encuentro de emprendimientos Odontológicos.	Director de Carrera Responsable de seguimiento a graduados				x	x	x
OE1.M3: 60% de tasa de titulación de la UNACH.	Mejorar el proceso de titulación en la Carrera.	Incorporar en la carrera la modalidad de titulación con el examen de grado de carácter complejo y generar lineamientos específicos de acuerdo con la necesidad de carrera. Generar una base de datos en carrera que contenga temas para los proyectos de investigación y casos clínicos.	Director de Carrera Comisión de carrera Responsable de titulación		x	x	x	x	x
OE1.M4: 85% de retención estudiantil en grado.	Incrementar procesos de capacitación docentes y estudiantes en áreas del conocimiento y mejoramiento académico.	Programa de capacitación continua	Director de Carrera Dirección académica		x	x	x	x	x



	Incrementar las horas de tutorías académicas por docente en relación con el número de estudiantes.	Solicitar el incremento de horas de tutorías académicas por docente en relación con el número de estudiantes.							
OE1.M6: 60% de la planta docente con titularidad.	Incrementar la planta docente con titularidad en la carrera.	En base al requerimiento de la carrera, participar de concursos de méritos y oposición para titularidad.	Responsable Director de Carrera Talento Humano		x	x	x	x	x
OE1.M7 90% de ejecución presupuestaria del eje academia.	Gestionar los procesos de compras públicas	Gestionar la asignación de presupuesto para el mantenimiento de los UAO.	Responsable Director de Carrera Compras Públicas	35.000	x	x	x	x	x
OT1.M1: Al menos un estudio prospectivo de oferta de grado y posgrado. (Estudio de pertinencia de la carrera actualizado)	Realizar el estudio prospectivo de oferta de grado y posgrado	Realizar talleres/reuniones para la actualización de estudio de pertinencia de postgrado y pregrado.	Responsable Director de Carrera Comisión de Carrera		x	x	x	x	x
OT1.M2: 95% de estudiantes alcanzan al menos el 60% en resultados del aprendizaje (RAE).	Fortalecer los componentes de aprendizaje específico de la carrera a través de capacitaciones continuas a los estudiantes.	Capacitar en áreas específicas a los estudiantes que rinden el examen RAE. Desarrollar y ejecutar un plan de acciones de mejoras evaluación RAE de carrera. Planificar como actividad complementaria para rendir el examen de habilitación para el ejercicio profesional, como apoyo y seguimiento a estudiantes egresados y graduados.	Director de Carrera Docentes especialistas Responsable de evaluación y acreditación de la Carrera.		x	x	x	x	x



		Implementación de simuladores con los temas específica.							
	Gestionar la adquisición y mantenimiento de equipos para las UAO y laboratorios de la carrera.	Adquisición de equipos odontológicos y planificación del mantenimiento de laboratorio y Unidades de Atención Odontológica.	Director de Carrera Coordinación de Compras Públicas		x	x	x	x	x
OT1.M3: 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente.	Elaborar un plan de aseguramiento de la calidad de la carrera	Talleres/reuniones para la elaboración y socialización del Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera	Director de Carrera Comisión de Carrera Responsable de Evaluación y Acreditación de Carrera			x			
		Ejecutar y evaluar el Plan de aseguramiento de la calidad de la carrera				x	x		
		Considerar propuestas estudiantiles realizadas en los diferentes espacios de comunicación como: juntas de cursos, tutorías académicas, seguimiento a graduados, etc.				x	x	x	x
OT1.M5: 30% de profesores que no imparten formación en segunda lengua cuentan con la certificación internacional B1 del MRE (Marco de Referencia Europeo).	Gestionar con Competencias Lingüísticas cursos o capacitaciones para obtener certificación internacional B1.	Cursos, capacitaciones para obtener la certificación internacional en B1.	Director de Carrera. Coordinación de Competencias lingüísticas		x	x	x	x	x
OT1.M6: 30% de las carreras con procesos de internacionalización curricular que involucra movilidad	Gestionar convenios con Universidad Internacionales	Propuesta de convenios a universidades internacionales	Director de Carrera. Dirección Académica Coordinación de Relaciones			x	x	x	x



docente y estudiantil, prácticas formativas y preprofesionales, investigación formativa y proyectos de investigación con fines de titulación y pasantías con otras IES extranjeras.			Nacionales e Internacionales.						
OT1.M7: 97% de docentes con resultados de evaluación integral docente mayor o igual a 90 puntos.	Socializar el reglamento y resultados de evaluación de desempeño docente.	Reuniones informativas sobre la normativa y resultados de evaluación de desempeño docente.	Director de Carrera. Comisión de Carrera. DEACI		x	x	x	x	x
OT1.M8: 95% de docentes capacitados, distribuidos en: 25% de carácter general en metodologías de enseñanza-aprendizaje-investigación, 65% de carácter específico vinculadas al campo de conocimiento y 10% para atender necesidades especiales de aprendizaje.	Capacitar a los docentes en temas de metodologías de enseñanza-aprendizaje-investigación y áreas de especialidad.	Plan capacitación a docentes en temas de metodologías de enseñanza-aprendizaje-investigación y áreas de especialidad	Director de Carrera Dirección Académica		x	x	x	x	x
		Planificación y ejecución de congresos Internacional de especialidades odontológicas.	Comité Organizador de Congreso.						
OT1.M9: Al menos 10% del total de estudiantes regulares acceden a becas estudiantiles.	Socializar a estudiantes de la carrera los beneficios de becas y ayudas económicas	Gestionar talleres de socialización	Director de Carrera Coordinación de Bienestar Estudiantil y Universitario SISU		x	x	x	x	x
OT1.M10: 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a	Incrementar los recursos bibliográficos de asignaturas de formación básica y	Gestionar la disponibilidad de recursos bibliográficos digitales. A fines a la carrera.	Director de Carrera Coordinación de Bibliotecas		x	x	x	x	x



perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación.	profesional descrita en los sílabos.	Reuniones periódicas para el análisis y revisión de la actualización de recursos bibliográficos	Comisión de Carrera Docentes						
OT1.M12 30% de profesorado con formación académica de PhD y/o más de una maestría.	Gestionar la incorporación de docentes con título de PhD, con criterio de afinidad.	Tramitar la incorporación de docentes con título de PhD. Gestionar convenios para la realización de estudios de PhD	Director de Carrera Talento Humano			x	x	x	x

Eje Investigación

Codificación	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N1	
OE2	Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional.	
	OBJETIVO TÁCTICO N2	
OT2	Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios.	
	OBJETIVO DE FACULTAD N3	OBJETIVO DE CARRERA N4
	Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Universidad Nacional de Chimborazo MEDIANTE la aplicación de los dominios institucionales, modelo educativo, gestión académica, generación de proyectos de investigación e innovación y vinculación con la sociedad.	Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo, mediante la innovación, conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica enfocados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud oral.

Metas Eje Investigación

METAS N1	
Metas	Indicadores
OE2.M1 100% de herramientas de transferencia tecnológica desarrolladas por la agencia de innovación son utilizadas por actores públicos, privados o mixtos.	Índice de transferencia tecnológica por medio de la agencia de innovación que son utilizadas por actores públicos, privados o mixtos



<p>OE2.M2 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach</p>	Índice de producción intelectual generada por los docentes de la Unach
	Índice de producción de impacto mundial de la Unach
	Índice de producción impacto regional de la Unach
	Índice de producción de libros de la Unach
	Índice de producción de capítulos de libros de la Unach
	Índice de propiedad industrial de la Unach
	Índice de producción artística de la Unach
	Índice de prototipos de la Unach
	Índice de softwares de la Unach
<p>OE2.M3 100% de Investigaciones realizadas, enfocadas en la problemática local y su zona de influencia.</p>	Índice de obtenciones vegetales de la Unach
	Tasa de proyectos de investigación de la problemática local

METAS N2	
Metas	Indicadores
OT2.M1 10 Redes de investigación nacionales o internacionales en la que la Unach participa y genera producción intelectual, proyectos multicéntricos aprobados y realicen eventos científicos.	Número de redes de investigación activas
OT2.M2 70 % de profesores con horas de investigación con un índice al mérito investigativo mayor o igual a 80%.	Índice al mérito investigativo
OT2.M3 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados.	Tasa de producción intelectual de grupos de investigación
OT2.M4 4% de estudiantes participando en grupos/proyectos de investigación a través de semilleros.	Tasa de estudiantes participando en proyectos/grupos de investigación
OT2.M5 100% de líneas de investigación con centros, grupos y semilleros de investigación.	Porcentaje de participación de centros, grupos y semilleros por la línea de investigación
OT2.M6 10% de recursos de investigación corresponde a movilización de recursos (talento humano, materiales, equipos, movilidad, entre otros).	Porcentaje de movilización de recursos del eje de Investigación
OT2.M7 10 convenios suscritos con actores locales, nacionales y/o internacionales para el desarrollo de actividades de investigación e innovación.	Número de convenios con actores locales, nacionales y/o internacionales para el desarrollo de actividades de investigación e innovación
OT2.M8 60% de profesores capacitados en temas relacionados con investigación e innovación.	Porcentaje de docentes capacitados en temas de investigación e innovación
OT2.M9 90% de profesores con título PhD involucrados en centros, grupos y/o proyectos de investigación registrados en la Unach.	Tasa de docentes con título PhD en centros, grupos y/o proyectos de investigación
OT2.M10 45% de profesores titulares involucrados en centros, grupos y/o proyectos de investigación registrados en la Unach.	Tasa de docentes titulares en centros, grupos y/o proyectos de investigación
OT2.M11 100% de actividades de investigación cumplen con los protocolos de ética establecidos en la institución y a nivel nacional.	Tasa de cumplimiento de protocolos éticos en actividades de investigación
OT2.M12 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad.	Tasa de proyectos o componentes de proyectos de investigación que se ejecutan en el eje de vinculación con la sociedad
<p>OT2.M13 10% de graduados de la institución bajo la modalidad de trabajos de titulación de grado y posgrado derivados de proyectos de investigación.</p>	Tasa de graduados de grado por periodo académico bajo modalidad de trabajo de titulación derivado de proyectos de investigación
	Tasa de graduados de posgrado por periodo académico bajo modalidad de trabajo de titulación derivado de proyectos de investigación



Estrategias (Plan de acción Eje Investigación)

METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PLAZO				
					2022	2023	2024	2025	2026
OE2.M1 100% de herramientas de transferencia tecnológica desarrolladas por la agencia de innovación son utilizadas por actores públicos, privados o mixtos.	Implementar proyectos para el desarrollo de herramientas de transferencia tecnológica	Coordinar con otra Carrera proyectos de innovación tecnológicas	Docentes Investigadores de la Carrera					x	x
OE2.M2 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Carrera.	Gestionar estímulos a docentes que generan producción científica.	Reconocimiento público a los docentes con mayor producción científica de la Carrera.	Director de Carrera Responsable de Investigación			x	x	x	x
OE2.M3 100% de Investigaciones realizadas, enfocadas en la problemática local y su zona de influencia.	Elaborar y proponer proyectos de investigación enfocadas en la problemática local y su zona de influencia.	Elaboración de proyectos de investigación enfocadas en la problemática local y su zona de influencia.	Grupos de investigación de la Carrera		x	x	x	x	x
OT2.M1 10 Redes de investigación nacionales o internacionales en la que la UNACH participa y genera producción intelectual, proyectos multicéntricos aprobados y realicen eventos científicos.	Incorporar a la Carrera Redes de investigación nacionales o internacionales	Aprobar proyectos de investigación para formar parte de Redes de Investigación a nivel local, nacional e internacional	Director de Carrera			x	x	x	x
OT2.M2 70 % de profesores con horas de investigación con un índice al mérito investigativo mayor o igual a 80%.	Gestionar estímulos a docentes que realizan proyectos de investigación	Reconocimiento público a los docentes con mayor mérito investigativo Continuidad de contratación a docentes ocasionales	Director de Carrera Vicerrectorado de investigación		x	x	x	x	x
OT2.M3 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados.	Gestionar estímulos a docentes que participan en centros y grupos de investigación de proyectos aprobados.	Reconocimiento público a los docentes con mayor producción científica de la Carrera.	Director de Carrera Responsable de Investigación		x	x	x	x	x
OT2.M4 4% de estudiantes participando	Incentivar a los estudiantes que	Reconocimiento a estudiantes que	Director de Carrera		x	x	x	x	x



en grupos/proyectos de investigación a través de semilleros.	participen en grupos/proyectos de investigación	participan en grupos/proyectos de investigación a través de semilleros.	Responsable de Investigación							
OT2.M5 100% de líneas de investigación con centros, grupos y semilleros de investigación.	Fortalecer la estructura de investigación en la Carrera	Elaboración de proyectos en base a las líneas de investigación institucionales.	Director de Carrera Responsable de Investigación		x	x	x	x	x	
OT2.M6 10% de recursos de investigación corresponde a movilización de recursos (talento humano, materiales, equipos, movilidad, entre otros).	Gestionar acuerdos y convenios con IES locales, regionales, nacionales o internacionales para el intercambio de acciones y/o participación en proyectos de investigación	Acercamiento interinstitucional para planificar y ejecutar talleres de capacitación para fortalecer el área de investigación de la carrera	Director de Carrera Responsable de Investigación				x	x	x	
OT2.M7 10 convenios suscritos con actores locales, nacionales y/o internacionales para el desarrollo de actividades de investigación e innovación.	Gestionar convenios con IES extranjeras	Acercamiento con IES extranjeras para elaboración de convenios para el desarrollo de actividades de investigación e innovación.	Director de Carrera Responsable de Investigación Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales		x	x	x	x	x	
OT2.M8 60% de profesores capacitados en temas relacionados con investigación e innovación.	Capacitar a los docentes en temas relacionados con investigación e innovación.	Plan de capacitación a docentes en la elaboración de artículos científicos, libros y capítulos.	Director de Carrera Dirección académica		x	x	x	x	x	
OT2.M9 90% de profesores con título PhD involucrados en centros, grupos y/o proyectos de investigación registrados en la UNACH.	Incentivar la participación de profesores con título de PhD que participen en proyectos de investigación registrados en la UNACH.	Reconocimiento público a los docentes que participen en proyectos de investigación registrados en la Unach.	Director de Carrera Responsable de Investigación		x	x	x	x	x	
OT2.M10 45% de profesores titulares involucrados en centros, grupos y/o proyectos de investigación registrados en la UNACH.	Incentivar a los docentes titulares de la carrera para participar en proyectos de investigación de la carrera.	Reconocimiento público a los docentes titulares de la carrera que participen en proyectos de investigación.	Director de Carrera Docentes titulares de la Carrera.		x	x	x	x	x	



OT2.M11 100% de actividades de investigación cumplen con los protocolos de ética establecidos en la institución y a nivel nacional.	Proponer proyectos de investigación alineados a la normativa vigente y a las líneas de investigación de la institución.	Realizar actividades y proyectos de investigación de la carrera alineados a los protocolos de ética institución y a nivel nacional.	Director de Carrera Docentes Responsable de Investigación de la Carrera			x	x	x	x
OT2.M12 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad.	Articular el eje de investigación con el eje de Vinculación con la Sociedad	Implementar proyectos de investigación en la Carrera que se articulen con Vinculación con la Sociedad. Participar dentro de la convocatoria anual de proyectos de investigación con componentes de vinculación como Director o investigador adjunto 1.	Responsable de Vinculación con la Sociedad de la Carrera. Responsable de Investigación de la Carrera			x	x	x	x
OT2.M13 10% de graduados de la institución bajo la modalidad de trabajos de titulación de grado y posgrado derivados de proyectos de investigación.	Incentivar a estudiantes de la carrera para participar en proyectos de investigación con fines de titulación.	Proponer temas de titulación derivados de proyectos de investigación y vinculación	Director de Carrera Docentes de la Carrera		x	x	x	x	x

Eje Vinculación

Codificación	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N1
OE3	Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia.
	OBJETIVO TÁCTICO N2
OT3	Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación.



OBJETIVO DE FACULTAD N3	OBJETIVO DE CARRERA N4
Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Universidad Nacional de Chimborazo MEDIANTE la aplicación de los dominios institucionales, modelo educativo, gestión académica, generación de proyectos de investigación e innovación y vinculación con la sociedad.	Incrementar la calidad de profesionales en la Carrera de Odontología con formación integral teórica y práctica en los procesos de aprendizaje mediante la generación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, articulados a la academia que respondan a las necesidades de su zona de influencia.

Metas Eje de Vinculación

NIVEL ESTRATÉGICO N1	
Metas	Indicadores
OE3.M1 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados.	Tasa de proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados
OE3.M2 80% de beneficiarios participan activamente en los proyectos de vinculación con la sociedad.	Tasa de beneficiarios que participan activamente en los proyectos de vinculación con la sociedad
OE3.M3 10% de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con componentes de internacionalización.	Tasa de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con componentes de internacionalización
OE3.M4 10 redes o asociaciones nacionales y 5 redes o asociaciones internacionales de vinculación con la sociedad en las que participa la UNACH.	Número de redes o asociaciones internacionales de vinculación con la sociedad
	Número de redes o asociaciones nacionales de vinculación con la sociedad
OE3.M5 95% de satisfacción de beneficiarios de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados.	Tasa de satisfacción de beneficiarios de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados
OE3.M6 85% de cobertura en la provincia de Chimborazo y 10% de cobertura en la Zona 3, son intervenidos con programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Tasa de cobertura de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en la provincia de Chimborazo
	Tasa de cobertura de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad en su zona 3

NIVEL TÁCTICO N2	
Metas	Indicadores
OT3.M1 60% de estudiantes que han aprobado al menos 50% de la malla curricular, realizan sus prácticas preprofesionales en proyectos de vinculación con la sociedad por período académico.	Tasa de estudiantes que han aprobado al menos 50 % de la malla curricular realizan sus prácticas preprofesionales en proyectos de vinculación con la sociedad por período académico
OT3.M3 10% de profesores que participan en los procesos de vinculación con la sociedad.	Tasa de docentes que participan en los procesos de vinculación con la sociedad por período académico

Estrategias (Plan de acción Eje Vinculación)

METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PLAZO				
					2022	2023	2024	2025	2026
OE3.M1: 80% de los proyectos de vinculación alcanzan	Realizar un análisis y seguimientos de	Generar instrumentos para el seguimiento y	Director de Carrera		x	x	x	x	x



los resultados planificados.	los proyectos de vinculación de la carrera. Gestionar la actualización de proceso procedimientos, formatos e instructivos de vinculación con la sociedad en base a las necesidades y/o requerimientos de la Carrera.	evaluación de los proyectos de vinculación. Proponer la actualización de proceso procedimientos, formatos e instructivos de vinculación con la sociedad en base a las necesidades y/o requerimientos de la Carrera.	Comisión de Carrera Responsable de Vinculación						
OE3.M2 80% de beneficiarios participan activamente en los proyectos de vinculación con la sociedad.	Realizar un análisis y seguimientos de los proyectos de vinculación de la carrera.	Generar el informe en base a los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad.	Director de Carrera Responsable de Vinculación			x	x	x	x
OE3.M3 10% de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con componentes de internacionalización.	Proponer proyectos de vinculación con la sociedad en conjunto con organizaciones internacionales.	Presentar un proyecto de vinculación con la sociedad en base a las necesidades y/o requerimientos de las comunidades atendidas por organizaciones internacionales.	Director de Carrera Responsable de Vinculación			x	x	x	x
OE3.M4 10 redes o asociaciones nacionales y 5 redes o asociaciones internacionales de vinculación con la sociedad en las que participa la UNACH.	Identificar las redes o asociaciones nacionales e internacionales	Gestionar la incorporación de la Carrera a redes académica, de investigación y vinculación.	Director de Carrera Responsable de Vinculación					x	x
OE3.M5 95% de satisfacción de beneficiarios de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados.	Realizar seguimientos semestrales de los proyectos de vinculación de la carrera.	Adjuntar el documento de evaluación a los proyectos por parte de los beneficiarios (consta en el informe de cada estudiante)	Director de Carrera Responsable de Vinculación			x	x	x	x
OE3.M6 85% de cobertura en la provincia de Chimborazo y 10% de cobertura en la Zona 3, son intervenidos con programas y	Desarrollar nuevos proyectos de vinculación con la sociedad que abarque un mayor número de población vulnerable	Coordinar un proyecto multidisciplinario con las carreras de la Facultad y las otras Facultades de la Universidad.	Director de Carrera Responsable de Vinculación				x	x	x



proyectos de vinculación con la sociedad.									
OT3.M1 60% de estudiantes que han aprobado al menos 50% de la malla curricular, realizan sus prácticas preprofesionales en proyectos de vinculación con la sociedad por período académico.	Incentivar a los estudiantes que han aprobado al menos 50% de la malla curricular la realización de proyectos de vinculación.	Socializar e incorporar a los estudiantes que han aprobado al menos 50% de la malla curricular la realización de proyectos de vinculación.	Director de Carrera Responsable de Vinculación				x	x	x
OT3.M3 10% de profesores que participan en los procesos de vinculación con la sociedad.	Gestionar docentes que participan en proceso de vinculación con la sociedad	Incorporar docentes con horas de vinculación en los distributivos de trabajo.	Director de Carrera		x	x	x	x	x

Alineación de los Objetivos de Carrera a los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Esta alineación nos permite comprender de mejor manera la articulación entre el Plan Estratégico de Carrera (PEC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 (PCO) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 (ODS), ya que se ha lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, “La vinculación entre el Plan y la Agenda 2030 permite estimar la contribución combinada de las metas de la planificación de la nación, a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promover de esta manera la implementación de la Agenda 2030. Con esta metodología, se cuenta con un instrumento de referencia para realizar la vinculación entre la Agenda 2030, presupuesto público y la planificación sectorial, institucional y territorial.” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).



Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Carrera	UNACH	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025			Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	
		Objetivo	Política	Metas	Objetivo	Metas
Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología mediante la aplicación de los dominios institucionales, modelo educativo, mejorando las competencias pedagógicas y profesionales de los docentes de la carrera, enfocados en la solución de problemas bucodentales en un contexto local, regional, nacional e internacional.	OE1 Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional.	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el sistema de educación superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto	7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
				7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la Educación Superior del 21,84% al 19,89%		

Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Carrera	UNACH	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025			Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	
		Objetivo	Política	Metas	Objetivo	Metas
Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo, mediante la	OE2 Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora,	7.4 Fortalecer el sistema de educación superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo,



<p>innovación, conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica enfocados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud oral.</p>	<p>interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>inclusiva y de calidad en todos los niveles</p>	<p>de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p>	<p>7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75</p>	<p>y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>
---	--	--	--	--	--	--

Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Carrera	UNACH	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025			Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	
Objetivo de Carrera Eje Vinculación	Objetivo Estratégico Eje Vinculación	Objetivo	Política	Metas	Objetivo	Metas
<p>Incrementar la calidad de profesionales en la Carrera de Odontología con formación integral teórica y práctica en los procesos de aprendizaje mediante la generación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, articulados a la academia que respondan a las necesidades de su zona de influencia.</p>	<p>OE3 Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia</p>	<p>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p>	<p>7.4 Fortalecer el sistema de educación superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p>	<p>N/A</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>



Seguimiento y Evaluación

El seguimiento comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

La evaluación, bien desarrollada, es una oportunidad de aprendizaje, integrante de una actitud emprendedora de calidad, orientada a la superación en cada uno de los involucrados.

El indicador es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el Plan.

Para realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Carrera, la presente metodología de evaluación monitorea la ejecución de las metas planificadas.

El componente estratégico se orienta al diseño conceptual del Plan. La evaluación se realiza siguiendo la estructura general de objetivos, lineamientos estratégicos y operativos. Para el efecto, analiza el cumplimiento de las metas establecidas, hace una sinopsis de la ejecución y revisa la consistencia entre lo planeado y el sistema de seguimiento y evaluación.

La metodología para aplicar comprenderá el seguimiento a través de la matriz de evaluación, donde se toman las siguientes consideraciones:

- Evaluación de los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en el aporte de las unidades académicas y administrativas al cumplimiento de metas de nivel estratégico (N1-Rectorado).
- Evaluación de los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en el aporte de las unidades académicas y administrativas al cumplimiento de metas de nivel táctico (N2-Vicerrectorado).
- Evaluación de los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de metas de nivel operativo (N3-Direcciones/Facultades y N4-Coordinaciones/Carreras).

En la evaluación al cumplimiento de metas, se contempla el análisis de dificultades, observaciones y recomendaciones para la retroalimentación, implementación de medidas correctivas y ajustes de ser necesario.



Bibliografía

- Ayala, E., Pinto, G., Raza, X., & Herdoíza, M. (2009). *Plan Nacional de Salud Bucal*. Ministerio de Salud Pública. Quito, Ecuador.
- Banco mundial. (7 de Noviembre de 2022). *Superficie kilometros cuadrado*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2?view=map>
- Blatz MB, C. J. (2019). The Current State of Chairside Digital Dentistry and Materials. *Dental Clinics of North America*, 63, 175–97. doi:10.1016/j.cden.2018.11.002
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad. (08 de noviembre de 2022). <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>. Obtenido de Registro social de personal con Discapacidad.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). In: Registro Oficial . (pág. 449). Quito : Ecuador.
- Godoy Macías, A., Navas Perez, R., & Fox Delgado, M. (2014). Prevención en salud bucal: revisión de las acciones. *Ciencias Odontológicas*, 11(1), 39-49. Obtenido de



file:///C:/Users/Usuario/Downloads/33835-Texto%20del%20art%C3%ADculo-56549-1-10-20200909.pdf

- Guallasamin, R., Villacís, I., & Quezada, M. (2021). Estado de salud bucal en personas con discapacidad, proyecto municipal “misión Social Rumiñahui”, Sangolquí- Ecuador. *Odontología*, 23(1), 1-8. doi:DOI: <https://doi.org/10.29166/odontologia.vol23.n1.2021-e3276>
- Hidalgo, H., Condo, F., Gaibor, Á., & Pincay, J. (2017). Visión 2030 de la odontología en el Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 785-809. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325888>
- Hsu, M., & Chang, Y. (2023). Haptic and Force Feedback Technology in Dental Education: A Bibliometric Analysis. *International journal of environmental research and public health*, 20(2), 1318. doi:<https://doi.org/10.3390/ijerph20021318>
- Index mundi. (7 de Noviembre de 2022). *Densidad poblacional Sudamerica*. Obtenido de Mapa compartivo de pais: <https://www.indexmundi.com/map/?v=21000&r=sa&l=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Boletín técnico- Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud – RAS 2022*. Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
- Ley Orgánica de Salud. (18 de Dic de 2015). Registro oficial 423. Quito, Ecuador: Ley 67.
- Masson María, S. D., & Andrés, V. G. (2019). Salud oral en el Ecuador. Perspectiva desde la salud pública y la bioética. *Práctica Familiar Rural*, 24-27. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7527391>
- Ministerio de Salud Publica. (2022). Manual del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS-IFC). Quito, Ecuador.
- OMS. (15 de Marzo de 2022). *Salud bucodental*. Obtenido de Organización mundial de la salud : <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Extractos del documento EB148/2021/REC/1 para su consideración por la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra: OMS. Obtenido de https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/B148_REC1_EXT-sp.pdf
- Paredes Balseca, J., Rojas Uribe, T., & Cuesta Guerra, R. (2021). Educación dental en la comunidad. *Revista Conrado*, 17(S2), 269-276. Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2016>
- Parise-Vasco, J. M. (2020). Estado de la salud bucal en el Ecuador. *Odontología Sanmarquina*, 327-331. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/os.v23i3.18133>
- Plan Estratégico, UNACH. (2022). Plan Estrategico Instituciones 2022-2026. Riobamba.
- Ruiz Merino, O., Narváez, A., & Narváez, E. (1996). Estudio epidemiológico de Salud Bucal en escolares fiscales menores de 15 años del Ecuador. *Ministerio de Salud Pública*. Quito,



Ecuador. Obtenido de

https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OH_ECU_EpidemEscolDesc1996.pdf

Secretaria Nacional de Planificación. (2021). *Plan Creando Oportunidades 2021-2025*. Quito.

SENPLADES. (07 de Noviembre de 2022). *Niveles administrativos de planificación*. Obtenido de SENPLADES: <https://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrativos-de-planificacion/>

UNACH. (2022). *Guia metodologica para la contrucción del PEC 2022-2026*. Riobamba.